

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO ()

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO (X)**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010701

GAVETA:

EXPEDIENTE: 28

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 232

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA NACIONAL

NÚMERO DE FOJAS: 114

MEDIDAS: 22 cm x 28 cm

LUGAR: S/L

FECHA: 1924

PLANERO:

CAJÓN:

FÓLDER:

DESCRIPCIÓN: José Ángel Luna, presidente del Centro Revolucionario de Principios dedica al Gral. Plutarco Elías Calles sus apuntes históricos y estadísticos de Estados Unidos del Norte, México, Argentina y Brasil y el problema de migración en México.

NOTA DE BIBLIOTECA

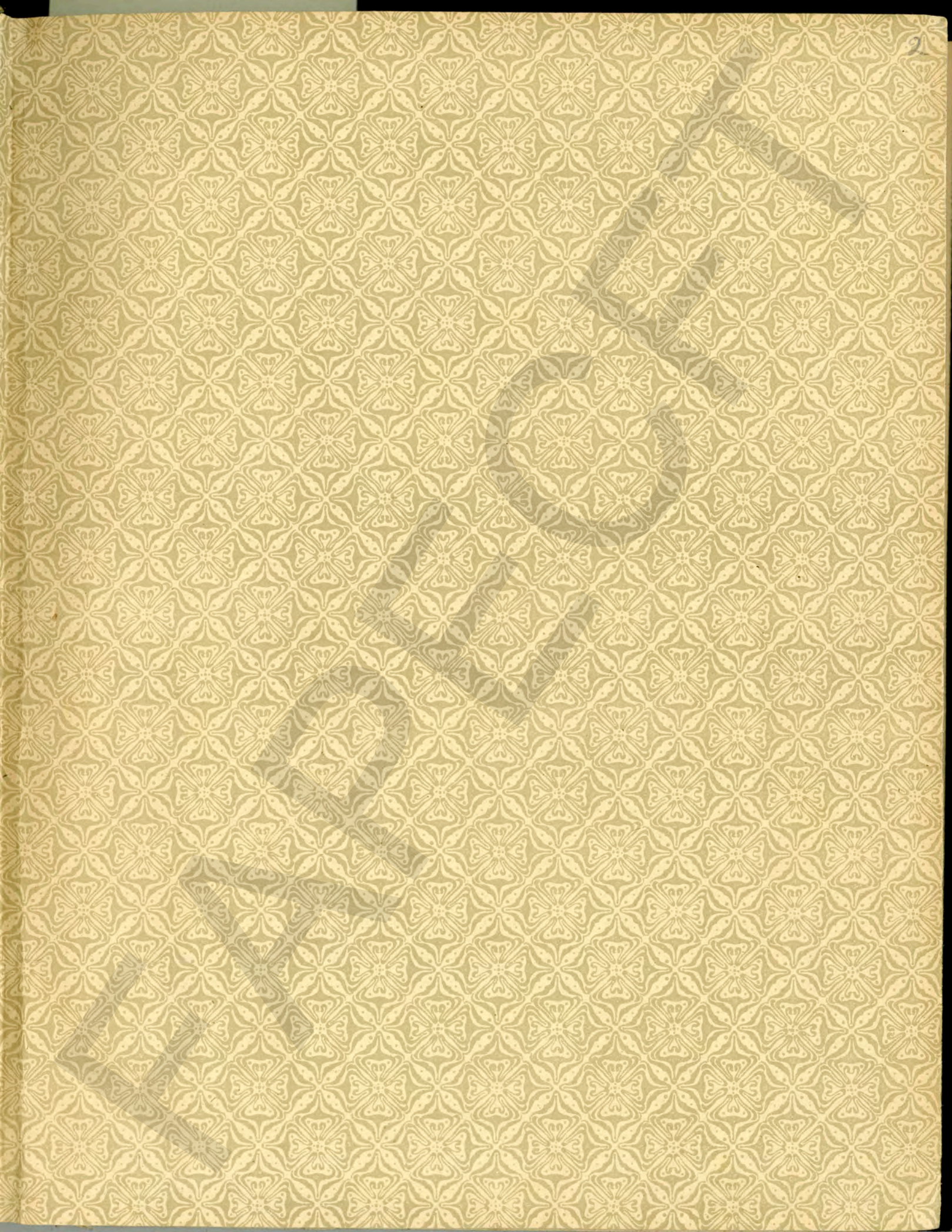
UBICACIÓN: BIBLIOTECA

Número de adquisición: 0009AFTFPEC383

Número de clasificación: AFTFPEC(07.01)28.232

APUNTES
HISTÓRICOS Y ESTADÍSTICOS





A mis amigos y lectores:

El único fin de estos ~~Apuntes~~ Apuntes históricos y estadísticos, es su comparación para ver si podemos llegar a alguna conclusión de utilidad para nuestro México.

Los datos para estos estudios fueron tomados de los Boletines de estadística y otros documentos, y principalmente de las Oficinas Consulares respectivas, y escritores del Continente Americano, y de españoles de reconocido prestigio. Mi propósito fue el paralelo.

A los escritores que contribuyeron para mi propósito, al hacer mi paralelo, en mis escritos, les doy las gracias como benefactores de la idea, en mi Patria.

Para los inclinados a la literatura, no la encontrarán en estos apuntes, que no son otra cosa que un asinamiento de puntos históricos y estadísticos para buscar un resultado: cuál es la altura de México. A los que cultiven la palabra, yo les pido la ayuda de su verbo en favor de los problemas trascendentales del País.

A todos los lectores les pido, no censura, por que estos escritos no tienen arte ni originalidad, como sucede con la historia y la estadística; lo que les pido es un pedazo de corazón para México que ya mucho ha sufrido.

Al Departamento de la Estadística Nacional yo le pido me disculpen, por los varios años que colabaré en él. Mis propias observaciones, no las he dicho ni escrito; preferiré transcribir lo que dijeron otros. También les pido su ayuda, con una mejor preparación para los fines, que estoy seguro, ellos anhelan! Cómo no han de anhelar el bien de mi Patria!

No faltará quien me censure el haber dedicado estos trabajos al Presidente de la República Mexicana, interpretando mal mi propósito. Yo les contestaré a esos dicendoles, que mi punto de mira fue señalar

los problemas de mi Patria, y que su Primer Magistrado, es el primer ciudadano, colocado en el puesto más adecuado para resolver aquellos. También obedecí a una obligación impuesta por el C. R. de P. del que soy miembro, y que siguió igual tendencia a la del Partido Nacional Agrarista, en el que colabore, también, como miembro.

No me alentó ninguna pasión mezquina de hacer personalmente a nadie. Busque causas y efectos, y naturalmente tendrían que surgir algunas culpabilidades; pero todo con la intención de hacer bien en lo general.

Ya es llegado el día en que todos los buenos ciudadanos ayudemos a nuestro Primer Mandatario en la obra nacional. Bien comprendemos todos que su compromiso mayor está con la Patria; bien sabemos por amargas experiencias históricas, que en el espejismo de los países que estuvieron en disenso, casi todos los detalles que más resaltaron, fueron los que menos pudieron constituirlos. Ayudemos a nuestro Presidente haciendo obra nacional, y grabemos en nuestro corazón estas palabras: mi Patria! Patria mía!

Jose Angel Luna



e. Presidente:

La más grande oportunidad para alcanzar la gloria,
se presenta al ciudadano cuando está en condiciones de
"ser el primero en el corazón" de los demás, por haber re-
suelto a tiempo los grandes problemas de su patria.

José Aug. Ruiz

México, 23. Enero 1925.

CONSULADO
DOS
ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL.
MEXICO.

GRAL.
PLUTARCO ELIAS CALLES

La labor intelectual de esta obra revela, a mas de una doble dedicacion por parte de su autor al estudio consciente de uno de los mas trascendentes problemas sociales de nuestra America, la generosa idealidad de hacer algo efectivo por la grandesa de su patria, Mexico, que en el actual momento historico se adelanta, dentro de su desenvolvimiento social, a la vanguardia de los pueblos hermanos del Continente.

El Sr. Luna, como honrado por lucionario de la hermosa causa mexicana, que ve hoy firmes y triunfantes sus principios con el Gobierno del Sr. Presidente Calles, presenta aqui, con admirable observacion social y lógica y en una concepcion clara y facilmente hacible, la solucion del problema de emigracion en su pais; de tal modo que con la publicacion de este libro, prestara una ayuda muy valida a la empresa de reivindicacion y elevacion de las clases humildes Mexicanas que se ha impuesto con plausible patriotismo el General Calles. Un aplauso para este libro no se debe hacer esperar; por lo pronto cuando su autor ha trabajado en el sin ningun fin mira mezquina, sino sugestionado.

por um bello anhelo ao altruísmo.
Ojalá, que em recompensa, suas paginas
servam de luz a todos directores intelle-
ctuales do Gobierno Mexicano e de
alimento sadio a todos os buenos pa-
triotas.

D. Vautouray
Consul do Brasil.



México, 6 de Enero de 1925.

A. Prof. Dr.
José Angel Lima.
Merente.

Muy estimado amigo y Señor.
He leído con la mayor atenc-
ción el libro de Mr. H. H. H. "Apuntes His-
tóricos y Estadísticos de Estados Unidos del
Norte, México, Argentina y Brasil, y
el Problema de Migración en México", y me
ha parecido muy interesante y de verdadera
importancia para el conocimiento de nuestro
país. Los estudios comparativos que hace entre
nuestro país y los que en el Continente de
América se consideran como mas adelan-
tados arrojan mucha luz para la aprecia-
ción de nuestros problemas interiores. Se-
ría de desearse que el libro de Mr. H. H. H. se hicie-
ra circular profusamente en toda la ex-
tensión de la República.

Saludo a V. de todo corazón

me he halado, y sin otra particular
quedo de V. en la consideración y
el aprecio de siempre, su buen amigo
y c. p. no. S.

El Profesor Don José Ángel Luna, perteneció al Partido Antireeleccionista, primitivo generador de los acontecimientos que derrumbaron la tiranía del General Porfirio Díaz.

En consecuencia, para definir la tendencia y el espíritu revolucionarios que el Profesor Luna desea ver realizados en el País, y que seguramente motivó la idea de hacer el trabajo que contienen las páginas que se leen adelante, es preciso presentar un bosquejo, aunque sea ligero y reducido, de lo que fueron los ideales del Partido Antireeleccionista, en aquellas tiempos en que vivió limpia, honorable y vigorosamente.

Las ideas que perduran, y que temprano o tarde llegan a triunfar, son aquellas que surgen del dolor de la humanidad, en busca de remedio a ese dolor.

Cuando el Partido Antireeleccionista comenzó a vivir, se encontró con que la tiranía porfiriana había multiplicado por completo la fuerza política del voto en las elecciones, de tal manera que los ciudadanos no podían expresar por aquel medio, su voluntad; y que, ya establecido el hábito de no tomar los ciuda-

darlos participio alguno en las supuestas campañas electorales; y ese hábito impuesto a la fuerza sobre las poblaciones por la tiranía porfiriana, no tenía mas fin real que perpetuar la Presidencia de la República en manos del General Porfirio Díaz y de los hombres que incondicionalmente lo sostenían y ayudaban a mantener despedazado, y a sus pies perdido el derecho del voto de los mexicanos, quienes, por lo cual, no eran ni podían ser dueños de sus propios destinos.

De aquí surgió el doble lema del Partido Antirreeleccionista:

"Sufragio Efectivo - No Reelección"
que puso en su bandera, y hoy, es el lema del Gobierno Nacional.

x

El Partido Antirreeleccionista, bajo el modesto nombre de "Centro Antirreeleccionista" comenzó a organizarse el 22 de Mayo de 1909; y antes de dos meses surgió en la prensa la idea de constituir una Escuela para ferrocarrileros, con el objeto de que los mexicanos que tuvieran que manejar y dirigir nuestras vías ferreas, fueran formados en nuestro propio País,

que en aquel tiempo eran extranjeros los directores principales y los altos empleados, con altísimos sueldos, mientras que los mexicanos solo desempeñaban los puestos inferiores con sueldos reducidos; entonces, aquel Partido, verdaderamente independiente, aun de pasiones y de intereses, se ocupó en la meditación del caso, y propuso, como solución, que se constituyera un ferrocarril de los del país, en Escuela de ferrocarrileros, porque de ese modo, la enseñanza de la materia sería eminentemente práctica, y no puramente teórica, vicio corriente e inveterado de nuestras escuelas de aquellos tiempos, vicio del cual, en los actuales, nuestras escuelas están bastante retiradas.

Sorprendió a muchas gentes, que un Partido político, que se suponía ocupado exclusivamente en política, y política electoral, sobre todo, se pusiera a tratar y a procurar resolver altos problemas de educación y administración del País; y aun se reclamó esa conducta, alegando que un Partido, como el de que se trataba, nada tenía que ver en esos asuntos. Pero entonces se explicó que el Partido Antirreeleccionista pretendía constituirse en partido de

gobierno, y por tanto, tenía que dar y presentar soluciones a la Nación respecto de sus diversos problemas; para ir conquistando la confianza del País, en su capacidad para gobernar.

Esta idea no se desarrolló; pero llegará a desarrollarse. Su emisión sirvió para mostrar que en México necesitamos partidos organizados de gobierno, que se enseñen y sepan gobernar, y no simplemente grupos políticos organizados como instrumentos para disputar puestos o empleos, por medio de trabajos electorales mas sucios que los de la época porfiriana.

*
En el mes de Septiembre del 909 mas cayó una helada tan amplia como intensa que nos obligó a todos a pensar en la necesidad que ibamos a tener de buscar en tierra extranjera nuestros alimentos y traerlos al interior, cualquiera que fuese su costo; ya antes estaba pasando esto, pero aquella helada consaccional puso en la mente de los políticos serios y patriotas, un problema nacional que había necesidad de resolver.
Esto motivó que el Partido Antireleccionista

sintiera la urgencia de presentar soluciones, con la mira de que México produjera sus propios alimentos en el porvenir; una solución que no fuera puramente paliativa, sino trascendental y que abarcara definitivamente los tiempos que están por venir.

Se pensó en tres soluciones simultáneas: distribución y cultivo más amplio de la tierra; sostener constantemente una relativa abundancia de moneda en la circulación; y la institución de la Escuela Gratuita. Separadamente una de otra, describiré, aunque a la ligera, estas soluciones.

El ideal de la primera, de la distribución de la tierra y su más amplio cultivo, quedó presentado en esta forma: que el Partido deseaba que se adquirieran por el Estado grandes extensiones de tierra laborable, para dividirlas y formar la pequeña propiedad rural.

La distribución tenía por mira disminuir la extensión de los latifundios y poner la tierra en muchas, muchísimas manos, que la trabajaran con interés individual y propio y no puramente por sueldo. Cultivar más tierra de la que entonces se cultivaba, y tener más propietarios de los que entonces había, dueños de extensiones pequeñas es verdad, pero dueños de algún cultivo de su propia tierra.

Aquella enunciación del ideal de la tierra, tan breve y tan simple, todos sabíamos

lo que, con las luchas y los tiempos, ha venido a significar y lo que llegará a significar en tiempos mas o menos próximos

Las soluciones se aproximan, y cualesquiera que sean, ellas tienen la tendencia clarísima de que el México produzca sus propios alimentos, y llegará a lograrlo por medio del esfuerzo de sus hijos.

Este ideal de la tierra, "adquirir grandes extensiones de tierra laborable, para dividir las y formar la pequeña propiedad rural" respondió a una necesidad muy honda y a una ansia de bien vigorosamente sentida, como lo patentaban los pasos tan graves y tan serios que en este respecto vinieron inmediatamente despues: el plan de San Luis Potosí, proclamado por el Señor Madero, prometia la restitucion de las tierras de que nuestros pueblos habiam sido despojados en tiempos anteriores; en seguida, el Plan de Villa Ayala levanto radical y francamente la bandera de la Revolucion agraria en el Estado de Morelos, y fue sostenida con las armas en la region serrana con una energia y firmeza legendarias durante doce años, hasta lograr el dominio de la mentalidad nacional en toda su plenitud; vino, por último, la Revolucion constitucionalista, que en Veracruz, al oscurecerse su triunfo sobre la usurpacion y la reaccion, tuvo que declararse agrarista, para poder conquistar lo perdido y llegar a un

Triunfo definitivo y permanente; y así logró llegar a la Constitución de 1917 y escribir el artículo 27 constitucional, que en unión del 123, constituyen la base fundamental de vida de aquella Ley Constitutiva, (y) que constituye también la salvación de la República.

El ideal de la segunda solución, "se expresó así: "sostener constantemente en la circulación una relativa abundancia de moneda".

Recientemente establecido el nuevo sistema monetario, que abandonó el talón plata y adoptó el talón oro entre nosotros, altas mentalidades científicas del Gobierno de aquellos años, opinaron por el enrasecimiento monetario, para hacer subir el valor de la moneda, sobre todo, el de nuestro peso-plata; se palpó aquel enrasecimiento, y con él, se palpó también la falta de dineros, la falta de negocios y de trabajos que no podían andar, precisamente por aquella escasez de dinero. Examinada esa situación, el Partido Anti-releccionista, creyó que aquel enrasecimiento monetario estaba perjudicando a la Nación, y proclamó el principio de que el Gobierno debía sostener constantemente una relativa abundancia de moneda en la circulación, porque con esa abundancia monetaria, habría negocios, habría trabajos de grande importancia, que facilitarían la vida vigorosa de la población del País y la alimentación nacional relativamente segura, con aquella circulación abundante.

Hoy, aunque por diversas y poderosas causas, estamos viviendo en una grave situación, consiste en la extremada escasez de dinero en circulación, y con ella, una extremada paralización de negocios y trabajos, y una desconfianza profunda. Esta situación es desesperante para toda la población que no vive del Gobierno, y todavía no vislumbra un rayo de esperanza. En semejante situación, hay que volver los ojos al ideal del Partido Autoseleccionista: "Sostener constantemente en la circulación una relativa abundancia de moneda"

El actual Gobierno, con el sinuoso aporreo de todos, está resolviendo el problema económico del Gobierno mismo, pero no ha puesto todavía la mano en el problema económico de la Nación; vivamente deseamos que cuando la purga, no olvide el ideal, "mantener constantemente en la circulación una relativa abundancia de moneda"

Era indispensable buscar la manera de capacitar a la población futura para la lucha por la vida; para ese fin, el Estado que pretenda hacer una labor intensa y amplia, no tiene mas que la escuela, como principal base de trabajo; pero no la escuela antigua que enseñaba a leer, escribir, y contar, y algunas ideas abstractas, porque esos elementos no daban la capacidad buscada; ora

(Pasa a las ultimas hojas o paginas en blanco)

APUNTES

HISTORICOS Y ESTADISTICOS

de Estados Unidos del Norte, México

Argentina y Brasil
y
el Problema de Migración en México

Por el Prof. JOSE ANGEL LUNA
Pte. del C.R. de P.

Dedicados al C. General de División
D. PLUTARCO ELIAS CALLES

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

México, a 15 de Diciembre de 1924.

INTRODUCCIÓN.

Escribí estos breves apuntes de Historia y Estadística, sobre los Estados Unidos de Norteamérica, México, Argentina y Brasil, con el propósito de que al leerlos, se produzca en la mente el fenómeno comparativo del desarrollo de esos países de América, y engendre el estímulo para la elevación en todos aquellos que se han quedado atrás por causas fundamentales.

El patriotismo no se hace sentir de un modo uniforme en las naciones de América. No palpita en sus pueblos con igual intensidad; ni en todos ellos es igual la fuente que lo produce; ni en ellos lleva la misma finalidad, no obstante que, cualesquiera que fueran las causas que lo produjeran, debiera ser la finalidad la misma: la de hacer patria.

Es verdaderamente maravilloso, cómo este gran laborante de patrias obra distintamente en cada pueblo, según los distintos elementos de que dispone para hacerlo, dentro de la psicología y sociología de la nacionalidad.

Los estudios comparativos son siempre útiles: en los países en donde hay espíritu nacional elevado y plena conciencia del deber, allí el patriotismo estimula para escalar el primer lugar en todas las manifestaciones de un verdadero progreso. Otros pueblos no preparados y en los que faltan muchos buenos ciudadanos, limitanse a la calca de otras naciones, y hacen algo, aunque no sea de acuerdo con un principio fundamental. En estos pueblos ha faltado la labor de las instituciones educativas y de aquellas que marcan su desarrollo: son pueblos inconscientes.

México cifró su esperanza, para alcanzar el puesto a que tiene derecho en el concierto de las naciones, en la revolución de ideales, iniciada en 1910, y confió en que, algún día, algún educador o apóstol de la idea los realizara. ¡Dios salve a esta patria atnegada!



De acuerdo con esta idea, escribí estos artículos dedicados al Primer Magistrado de la República, General don Plutarco Elías Calles, quien fué maestro humilde de los desheredados de su tiempo. Él sintió sus desventuras, que seguramente le inspiraron los anhelos del bien, y hoy que el destino ha colocado al maestro a la altura de Jefe de Estado, está en condiciones de realizar aquellos nobles propósitos. Para hacer esto necesita de gran corazón, y su elevada misión actual le impone el imperioso deber de tenerlo, para dictar y desarrollar aquellas esclarecidas acciones, únicas salvadoras de los pueblos.

Con la intención de serle útil en algo, escribí este humilde trabajo. Ahora bien, a él le toca dirigir con acierto la más grande, y de más compleja enseñanza de las escuelas: la escuela de los ciudadanos de la República, encargada de formar y engrandecer a la patria.

En carta dirigida al señor Secretario de Gobernación, Licenciado don Enrique Colunga, refiriéndome a la mala marcha del Departamento de la Estadística Nacional, le expuse lo siguiente: "Las instituciones como Estadística, nobles por su naturaleza, necesitan mucha protección de las personalidades políticas sanas y elevadas, porque esas instituciones vienen a laborar en la base de nuestra nacionalidad. Si alguna vez le es a usted dado dirigir, en cualquier circunstancia, sus miradas a esa clase de instituciones, y darle su ayuda, hará usted un gran bien a nuestro México".

Quise también señalar en estos escritos, algunos de nuestros problemas revolucionarios no resueltos aún. Están señalados aquí, - el problema de la tierra fuente de todo bien nacional; está indicado el problema de educación, el de migración, colonización, el problema de razas aborígenes y, ligado con todos ellos, el problema so-



MEXICO, D.F.

ciológico nacional.

MI satisfacción mayor será poder ver que se inicie la obra en todos ellos, porque resolverlos significa engrandecer a la patria.

Avellaneda y Sarmiento fueron educadores y, como Primeros Magistrados de su patria, ofrendaron a ésta todas las flores de su gran corazón, y todos los frutos de sus obras de patriotas. Usted, señor General, también fué educador, y hoy tiene, como aquéllos, la oportunidad de llegar a la Presidencia de la República. De usted - esperan mucho la revolución de ideales y la patria.

JOSÉ ANGEL LUNA.

México, D. F. diciembre 15 de 1924.



APUNTES HISTORICOS Y ESTADISTICOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, MEXICO Y ARGENTINA.

Dice Sorel que cuando las materialidades cambian en el ambiente social, cambian también las ideas; que el progreso no es más que la manifestación de las condiciones de estado de una clase dominante; que tal aseveración está de acuerdo con los principios marxistas.

En México nos ha regido esta ley sociológica del marxismo y la observamos con mayor intensidad durante nuestros fenómenos revolucionarios. Los reflejos de grandeza de México, sonados en todo el mundo, no fueron más que la situación oropelesca necesitada por la dictadura del General Díaz. El progreso de México fué el estado social de los burócratas. Si Treviño, Escobedo, Naranjo, Rocha y otros grandes patriotas, con intelectuales como Riva Palacio, Sierra, Altamirano y otros muchos, no se hubieran inclinado a llevar el poder al General Díaz, probablemente la administración civil hubiera regido los destinos de la República, no habríamos tenido esta prolongada revolución, y otra hubiera sido la manifestación del progreso en el País. Y si posteriormente los mismos caudillos se hubieran resuelto a llevar a cabo la no continuación en el poder del que ya para entonces se declaraba dictador, también hubiera sido otro el orden de las ideas que señalara nuestro progreso. Pero no sucedió así, y esto motivó la revolución y el pleito en el orden de cosas burocrático.

La revolución se dedicó a destruir los intereses de una casta creada para el sostenimiento de la dictadura; las instituciones participaron en esta lucha, porque eran del mismo ambiente de la dictadura. La revolución no ha podido hacer nuevas esas instituciones, conforme a sus postulados, porque no termina todavía su pri-

mer función: la de demoler; además, no se le han visto los elementos destinados a crear; otra cosa, no han terminado los motivos revolucionarios, dejándonos con esto -- un estado de confusión en los espíritus.

Fué la República en manos de la dictadura, para unos cuantos privilegiados. Millones de parias y analfabetos se hallaban en condición miserable. La revolución arrolló a todos: a los herederos del trono y a los infortunados. Las ideas se revolviéron. La justicia nunca pareció. La revolución nada ha creado, y por eso nada tenemos en la República.

De los países de América, la Argentina en su historia de poco más de un siglo, es la que tiene más rasgos parecidos a los nuestros. Sus patriotas, seguros en la finalidad que perseguía, no vagaron en aquella hermosa revolución social que derrocó al tirano Rosas, que por dos largas décadas había expoliado a aquel abnegado pueblo. La Argentina tuvo la suerte de que luchó menos que México para su acomodamiento como nación libre, en virtud de la idea elevada de sus patriotas. De entre sus hombres no surgió más de un tirano. Desde Rivadavia y San Martín, libertadores, hasta Figueroa Alcorta, confió su destino a ciudadanos de gran patriotismo y apóstoles de la idea. Allí está Bartolomé Mitre, que cuando le insinuaban que atenuara a favor de los estados europeos la ley argentina referente a la ciudadanía de los hijos de extranjeros nacidos en el país, contestaba: "antes que ceder, prefiero prender fuego a mi país por los cuatro costados".

La caída de la tiranía nos recuerda aquel programa de reformas por el cual el 2 de septiembre de 1852 se erigió en Municipio Buenos Aires. Esta fecha nos hace pensar en Alberdi, ardiente defensor de la Institución Municipal, como preparación para el régimen democrático; Él veía la necesidad de traer a la ley, la liber





tad municipal, y exclamaba con entusiasmo: "la organización local más realizable y fácil, prenderá más pronto que la organización general, que se apoya regularmente en aquélla. La patria local, la patria del Municipio, del Departamento, del Partido, será el punto de arranque y de apoyo de la gran patria Argentina". También él era el de la fórmula: "gobernar es poblar".

Nicolás Avellaneda fué uno de los políticos más ilustrados de la Argentina, y un apóstol de la educación, que decía: "qué medios debe emplear la Nación para contribuir a que las provincias doten la educación pública con maestros capaces de su elevada tarea, con rentas bastantes para sufragar los gastos, siempre crecientes, y para que ella derrame sus beneficios sobre todas las clases sociales?".

Alguien dijo que Sarmiento es la más alta representación cultural y la más fiel del pueblo argentino. Fué apóstol de la educación, artista y pensador. Decía Sarmiento que, "el Estado debe al ciudadano el máximo de ilustración posible. Porque su interés primordial consiste en formar ciudadanos con el mayor número de aptitudes".

Refiriéndose a los caudillos y sus horrores, exclamaba con firmeza: "yo he de amansar a esos bárbaros con poner a cada lengua una escuela". Con la misión educativa de Sarmiento, iba incluida la misión política de hacer ciudadanos. Esto lo confirma cuando él aconsejaba: "no se gobierna con las armas, sino con la inteligencia; - y agregaba - el abismo que media entre el palacio y el rancho, lo llenan las revoluciones con escombros y sangre, cuando no ha sido allanado por la escuela".

Sarmiento, hijo legítimo de las pampas, fué el hombre de sed insaciable para aprenderlo todo; fué el ciudadano que tan bien manejó la espada, como la pluma; descolió como el pedagogo notabilí-

simo que para organizar enseñó; para elevar educó; y que todo lo encontró pequeño para su inmenso anhelo de enseñar. Tuvo tanto amor por la enseñanza que, siendo el Presidente de la República, tuvo a su hija única, queridísima, trabajando en el Colegio de San Juan. "Sarmiento - dice Mejía Moreno - es el genio más representativo que ha tenido la República Argentina".

Todos estos fueron ciudadanos que participaron en la lucha por la independencia de aquella República y que dieron al traste, más tarde, con la oprobiosa dictadura; los que levantaron en unos cuantos años, con una labor de verdaderos patriotas, la obra que había derrumbado el déspota Rosas.

La ideología revolucionaria en aquella República, dió sus frutos bien pronto; de allí data la creación de casi todas las instituciones argentinas. La Estadística bien determinada, viene a señalarse desde la caída de Rosas. En Estadísticas sobre educación, diremos lo siguiente:

La historia de la instrucción primaria comienza en 1852 en unas provincias, y después de 1860 en otras. La verdadera organización de la Instrucción Pública, puede decirse, se inició sólo después de la caída de Rosas. La Constitución encomendaba la enseñanza a las provincias. El año de 1905 es de gran importancia en la historia escolar de la República Argentina. El Senador Láinez propuso la ley para que la Nación creara directamente escuelas en los territorios de las provincias, en virtud de los pocos recursos de algunas de éstas y de la proporción alarmante del analfabetismo. Además el Estado Nacional subvencionó a las provincias, para la difusión de la enseñanza elemental.

La inscripción escolar de 1850 a 1860 aumentó un 280% en la República, y descontando las cifras que corresponden a la provincia de Buenos Aires, que es la mayor parte, queda un 60% para las



MEXICO, D.F.

demás provincias.

En la provincia de San Juan, el año de 1861 se registró el más bajo nivel de instrucción, comparado con el de los demás pueblos - cristianos: se educaba un niño por cada siete en Alemania; uno por cada cinco en los Estados Unidos, y uno por veinte en Buenos Aires.

De 1865 a 1867 aparecen estos datos: la provincia de Buenos Aires tiene un niño en la escuela por cada 25 habitantes; en Jujuy, uno por cada 52; la de Tucumán, uno por cada 100; la de San Juan, - uno por 47; la de Mendoza, uno por 37. En los Estados Unidos había un niño por cada 3 habitantes; en Inglaterra, uno por cada 7; y en Francia, uno por cada 13 habitantes.

Avellaneda en 1870, dice que el censo general arrojaba el número de 300,000 niños que no concurrían a las escuelas. En 1880, - la República tenía 1,833 escuelas oficiales y particulares; 3,043 maestros y asistían 108,319 alumnos. Diez años después, en 1890, - aquellas cifras aumentaron a más del doble: 2,893 escuelas, 7,143 maestros y 247,507 alumnos. Una década más tarde las cifras fueron: 4,452 escuelas; 11,736 maestros; y 451,247 alumnos.

De 1900 a 1905, fueron aumentando progresivamente las cifras anteriores, haciendo un promedio sus diferencias - de aumento cada año - de 236 escuelas; 471 maestros, y 18,038 alumnos.

De 1905 a 1908, el promedio de aumento cada año fué mayor, de la manera que sigue: 240 escuelas, 1,303 maestros y 25,597 alumnos.

Del primer censo escolar, verificado en 1883, al censo escolar de mayo de 1909, es decir - en un período de 26 años - aumentaron las escuelas de 1,912 a 5,321; en maestros, de 1,909 a 18,571; y en alumnos, de 140,302 a 614,680.

Para el censo escolar de 1909, un 59% de los niños en edad escolar, concurrían a las escuelas. En 1895, sólo ocurría un 30%. Los recursos para sostener la instrucción ascendieron, de 1895 a 1908, a \$107,000,000.00



Las sumas que los Presupuestos de la Nación y de las Provincias asignan para la Instrucción Primaria en el año de 1909, ascienden a \$39.075,367.06

Había en la República Argentina, para el año de 1909, 1.002,212 niños de 6 a 14 años, de uno y otro sexo; de las mismas edades, analfabetos, arrojaba el censo 383,514; los analfabetos de 7 a 14 años, quedaban reducidos a un 33% en la República, variando en sus distintas provincias: en la Capital, sólo había un 11% de analfabetos. En 14 años hubo un 19% de mejoramiento absoluto; en esa proporción, para el año de 1924, Argentina tendría el mínimo de analfabetismo.

La población argentina en 1910 fué de 6.800,000 habitantes; - para el censo de 1920, ascendió a 8.279,159; y su población calculada para 1924, da 8.913,717. De 1910 a 1924, las escuelas aumentaron de 5,321 a 9,758 que tiene actualmente. El número de los maestros aumentó en esos años, de 18,571 a 42,110. Ocurrieron a las escuelas, 1,260,845 alumnos, es decir 914 habitantes por cada escuela, y un alumno por cada 7 habitantes. Su analfabetismo se redujo a su menor número. En ningún país ha sido el crecimiento educativo tan rápido como en Argentina.

La población de esta República es menor que la de otras de Sud América, pero su violento desarrollo económico, que constituye su hegemonía, le destina un lugar preferente entre aquellas naciones.

En su proceso educativo se cumplieron aquellas frases entusiastas de Fray Castañeda, dirigidas al AMIGO DE LA JUVENTUD: "Amigo, diga usted en su periódico, que este pueblo será cautivo mientras - fuere ignorante". "Tenga usted ánimo, valor y constancia, y yo le prometo que pronto verá convertirse, los cafés en escuelas, y las barajas en libros, pues hasta los mismos tahures de profesión, que infestan esta patria amada, se han de avergonzar de ser ignorantes,



MEXICO, D.F.

ociosos y perdidos".

El contingente de migración fué grande, y la riqueza y la importancia de aquella República fueron en progresión creciente. El progreso vino a ser la manifestación real de las condiciones felices del pueblo argentino..

El progreso argentino, como el de los demás pueblos sudamericanos, fué el fruto del ideal demagógico - como diría Luis Alberto de Herrera - inspirado en los principios de la Revolución Francesa, y alcanzados con verdaderas tempestades y esfuerzos inauditos. El Pacto Social de Juan Jacobo de Rousseau y las lecturas escépticas de Voltaire, crearon en Sudamérica un culto, y decidieron de los destinos de las jóvenes repúblicas.

No fué Suiza, ni Inglaterra, ni Estados Unidos, ni Suecia, ni Holanda -países clásicos de las libres instituciones - las que sirvieron de norma a Sudamérica; no fueron los grandes reformadores, como Pombal, Baccaria, Grimaldi, Aranda, ni la actitud de algunos reyes de ideas avanzadas, los que impulsaron a los sudamericanos hacia las nuevas aspiraciones de la conciencia pública. Ellos se fijaron en la Revolución Francesa y transportaron a ella todas las luces que la filosofía había traído de muy atrás con Diderot, Benthan y Montesquieu.

La obra inmaculada de los filósofos se había extendido, sin dolores ni derramamiento de sangre. Como obra maestra era perfecta y poseía la magnificencia de la verdad - transportada en letras de molde - para llevar el evangelio de redención a los pueblos.

Los sudamericanos interpretando este precepto de Rousseau: " la naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno; la sociedad lo deprava y lo hace miserable", se lanzaron en busca de lo que dice Renán: "del fin que persiguen todas las naciones modernas: una sociedad justa, honesta, humana, garantizando los derechos y la liber--



tad de todos, con el menor sacrificio posible de los derechos y de la libertad de cada uno.

Con esas tendencias ha luchado Sudamérica y, en la corta existencia de un siglo, ha logrado ver colmados muchos de sus ideales. La Estadística nos muestra la marcha acelerada de sus libres instituciones, que se preparan para un nuevo paso en el camino de las aspiraciones de la humanidad, encarnadas en el espíritu del siglo, con perspectivas más halagadoras.

X X X

La mayoría de las repúblicas de América del Norte también se sintieron impulsadas - por un espíritu de imitación - a la conquista de anhelos políticos, y a la proclamación del Sufragio Universal, adoptando para ello los medios violentos, y siguiendo una vía dolorosa. Los Estados Unidos son el ejemplo único, que nos presenta a las instituciones libres con mayor vigor, desde su establecimiento en este Continente.

Las cuarenta familias inglesas que cruzaron el océano, desembarcando el 11 de noviembre de 1770, traían a la América del Norte el establecimiento de las instituciones libres, para la más grande de las repúblicas, jamás vista en la historia de la humanidad. Boutmy dice: "desde el Siglo XVI, Inglaterra estaba en posesión de todas las reformas esenciales, que nosotros esperábamos, todavía, en 1789". Aquellos puritanos al desembarcar, se organizaron en forma de Contrato Social, mucho antes de que Juan Jacobo escribiera el suyo.

Los problemas sociales más avanzados, encontraron fácil solución en aquel ambiente de libertad. Fueron los primeros filósofos de Inglaterra, los que dirigieron el proceso de desarrollo de los Estados Unidos. Nunca nación alguna dió tanta fuerza a las instituciones libres como los Estados Unidos. Ellos son la evidencia mejor de que la democracia es factible en las grandes extensiones te-



MEXICO, D. F.



rritoriales y de que lo necesario para ello, es más bien la preparación filosófica de pueblos experimentados. Roma y Cartago no desempeñaron en el Mundo antiguo, el papel social del que dan ejemplo único los Estados Unidos entre las naciones modernas.

Washington y Franklin son dos astros en el cielo constelado de la Unión Americana, que enviarán eternamente en la apacibilidad de su luz, el amor a las libres instituciones y el patriotismo a todos los pueblos.

No fué obra de la casualidad, ni producto de alguna circunstancia favorable, el poderoso desarrollo de los Estados Unidos: todo fué sabiduría y laboriosidad lo que decidió del porvenir de esa gran República. No fué el conjunto de emigrantes lo que actuó, sino un mismo sentimiento generador de una vida. "Los Estados Unidos se construyeron con su propia carne".

Desde la fundación de las Colonias Inglesas, más tarde Confederación Americana, jugó un papel importantísimo en el proceso de su formación, y en su vida económico-social, la estadística. Filósofos y hombres prácticos, sus fundadores llevaron siempre cuenta de los elementos de vida, de que podían disponer en aquella naturaleza, para alcanzar su objeto. Así observamos, en la historia de los Estados Unidos, de Laboulaye, un juego maravilloso, no sólo de altos principios, sino que, en el desarrollo de las materialidades, se ven siempre los términos numéricos de una ecuación.

De este modo, los norteamericanos se acostumbraron a medir y a contarle todo, para determinar lo que han de construir y sobre la manera de hacerlo.

Para ellos la Estadística no es una ciencia destinada solamente a los Altos Funcionarios del Estado, y únicamente manejable por los escogidos o favorecidos de Altos Funcionarios. Allí Estadística no es un establecimiento de relumbrón para fomentar la vanidad



MEXICO, D.F.

del que menos entiende la materia; no, la Estadística americana la lleva el pueblo y es para su servicio en las distintas ramas de la actividad nacional. Y la aplica el funcionario, el profesional, el comerciante, el industrial y el obrero y todo el mundo.

Es costumbre del pueblo norteamericano que en los distintos establecimientos de la industria, comercio y agricultura, en toda institución del Gobierno o particular, en el ramo educacional y científico, en el movimiento de la oferta y la demanda y finalmente en las múltiples necesidades diarias de la sociedad, en la vida de un pueblo, lo primero que hace es distribuir, sin costo alguno, literatura de estadística especial sobre la materia, la cual va a decidir, en cualquier propósito, proyecto grande o chico, en las esferas oficiales o privadas.

Esto me recuerda el siguiente caso: un prominente mexicano ocurrió a uno de los grandes sanatorios en el norte de aquel País, para un tratamiento curativo. El primer día de su estancia en el establecimiento, se le entregó toda la lectura de estadística sobre su caso, tratado por los métodos alemán, francés y americano, manifestando el tanto por ciento de éxito en cada uno de ellos. Es inútil agregar que el paciente en vista de las cifras se decidió por el método que más le convino.

Los Estados Unidos, en el censo de 1910 tuvieron una población de 91,972,266; en el de 1920, ascendió a 106,418,284; y para el año de 1924 tuvo una población calculada de 112,087,611. Sus escuelas, incluyendo con las primarias - oficiales y particulares - las profesionales y universidades, ascienden a 268,171 en 1910 y a 275,365 en el censo de 1920; con 561,877 y 728,184 maestros, respectivamente. En el censo de 1910 asistieron 19,796,324 alumnos - por 24,491,406 correspondientes al año de 1920. Actualmente hay - 387 habitantes por cada escuela y un alumno por cada cinco habitan-



MEXICO, D.F.

tes. Sólo tiene un 6% de analfabetos.

A base de estadística la administración de aquel país, mide todos los elementos con que cuenta la Nación, hace cálculos y resuelve sus problemas. Hay que tener en cuenta, que es moralizadora en su funcionamiento. Las instituciones son dirigidas por personas capacitadas en la materia, principalmente en aquellas instituciones fundamentales y educativas, que no pueden darse como canonjías ni distribuirse entre familiares e incondicionales; que exigen de sus directores antecedentes honorables; instituciones en donde la ineptitud, la falta de cariño a la materia, y el exceso de especulación monetaria son insoportables.

Se ha repetido con frecuencia, que por la instrucción se mide la grandeza de los pueblos: perfectamente, pero la instrucción, como la Economía Política y como las Ciencias Sociales, se ligan con la Estadística, y ésta es la que nos muestra el verdadero tamaño de aquéllos.

La Estadística de la Argentina y algunos otros países sudamericanos, así como la Estadística también de los Estados Unidos de Norteamérica, nos señala el lugar que ocupan esas naciones en el concierto mundial.

El progreso de estos pueblos es el proceso lógico de sus hechos históricos: en el primero, derivado de la Convención de 1789; en el segundo, como producto de la filosofía, un siglo antes de la Revolución Francesa.

Decía Turgot: "descubrir la influencia de las causas generales y necesarias, las acciones de los grandes hombres y la relación de todo esto con la misma constitución del hombre; mostrar los resortes y la mecánica de las causas morales y sus efectos: tal es la historia a los ojos de la filosofía".

Esa es también la historia que corresponde a las condiciones

del medio en que se desarrollaron esos pueblos.

X X X

México, aunque vecino de los Estados Unidos, sus acontecimientos históricos, como los sudamericanos, se inspiraron más en la Revolución Francesa, - sin dejar por esto de influir en nuestra Federación el ejemplo del Norte - a diferencia de que nuestras luchas han sido más prolongadas y azarosas, ocupando, esto último, la atención que debió darse a los problemas fundamentales a raíz de la independencia. No por esto la obra de nuestros independientes dejó de ser grandiosa, y tanto más, cuanto que Hidalgo libertaba, sin grandes elementos, a una raza oprimida. Pero después de aquella obra quedaron en pie los problemas de la elevación de aquel pueblo y los de organización de la Nación Mexicana.

En el orden político, el establecimiento de la República, y la lucha de la Reforma, decidieron de nuestra forma de Gobierno. - Pero quedaron sin tocarse la independencia económica y las libertades políticas, que sólo concede la elevación de las masas populares por medio de la instrucción. De ahí que un verdadero progreso se haya retardado en nosotros. Han influido grandemente en nuestras ideas, las materialidades dolorosas del país.

Dice Sorel, que la teoría del progreso se recibió como un dogma, en la época en que la burguesía era la clase conquistadora; - considerándose por lo tanto como una doctrina burguesa. Así se presenta también, en México, el progreso; una clase muy reducida, la protegida en las altas esferas oficiales, - o realceza como le llamaron en Francia - es la clase única, por la que las dictaduras mexicanas se han preocupado. La clase media es la explotada para el ascenso de los dictadores y la que siempre aspira y nunca alcanza nada; las clases desheredadas, entre las que se hallan las razas indígenas, no tienen ninguna función social; están mal alimentadas



MEXICO, D.F.

y sin el beneficio de la instrucción. Esta es la más numerosa de las clases y sobrepasa en mucho del 50% de la población general. La aristocracia, - a la que juntaremos algunos miembros de la anti-gua nobleza descendiente de la época colonial - es otra clase inútil para el desarrollo del país. Si tratamos de definir nuestro - adelante, tendremos que estar de acuerdo con Sorel y declarar las muchas mentiras del progreso de que hacemos alarde. Las revolucio- nes continuadas de México lo presentan como país en vías de forma- ción.

Es innegable que en medio de estas revoluciones, algún mejora- miento ha podido obtenerse. Pero las dictaduras no han hecho más que oprimir al pueblo y acabar con las razas indígenas que debie- ron elevarse para formar el país. Corrompieron las instituciones, y nos dejaron crear éstas no para el bien nacional, sino para pro- teger a sus favoritos e incondicionales.

Veamos el estado que guarda la Estadística, tomando nota de los informes de algunos de sus Inspectores:

Refiriéndose al Boletín de Estadística, dice el Inspector de Querétaro lo que sigue: " En cuanto a la inexacta aplicación de al- gunos vocablos de aquel "proyecto", nos encontramos con que en la primera línea del texto, página 7, se emplea el "abordar" que no es correcto en la materia; en muchos casos se construye "ocuparse de" por "ocuparse en"; el "cuyo" anda dislocado; el "corolario" de la tercera línea del texto de la página 8, está mal usado. En la página 38 del cuadro "Idiomas" dice: "Número de habitantes de la Ciudad de México clasificados según su lengua o dialecto que hablan, incluyendo niños menores de 5 años y sordo-mudos que no hablan nin- guno"; pues si el cuadro se refiere a idiomas y a dialectos, y si los sordo-mudos no hablan, es inútil comprenderlos y todavía menos cuando existe otro cuadro, el de la página 29 en que, entre los de-



MEXICO, D.F.

fectos físicos y mentales están incluidos los sordo-mudos".

El Inspector de Sonora, refiriéndose a las dificultades para levantar el censo de la Tribu Yaqui, dice lo siguiente: "El señor Gobernador debe mandar llamar al Jefe Supremo - de los Yaquis - y a los "Generales" que gusten acompañarlo a Hermosillo, y allí explicarles el objeto del Censo y los trabajos que deben llevarse a cabo en detalle, suplicándoles que lo hagan del conocimiento de los demás "Generales" y, sobre todo, de los REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS, para que si desean ayudar en estos trabajos al Gobierno, levanten ellos mismos el Censo de sus pueblos y de los pueblos de la sierra, en el concepto, bien entendido, de que si no quieren hacerlo, no lo harán". "El remedio, no obstante su acritud, no lleva garantía ninguna de feliz éxito; pero es el único. De otro modo, hay que verificar el censo de esa Tribu con toda la División del Noroeste y un cuerpo competente de ametralladoras".

De Oaxaca dice el Inspector: "Contrasta con la naturaleza exuberante y rica de este Estado, la deplorable condición de una gran mayoría de sus habitantes, casi desnudos e ignorantes". De varios Municipios del mismo Estado, envían notas semejantes a ésta: "Las Juntas Censales no se han podido formar aquí, porque la mayoría de las personas que integran el Ayuntamiento no saben leer ni escribir".

De Zaragoza y Mier y Noriega, Nuevo León, escriben: "No hay escuelas, ni correo, ni juzgado del estado civil, ni ningún servicio público". Creemos que esto sea por el estado revolucionario.

En todos los Estados siempre hubo una localidad en la que faltaron escuelas, y tropezaron con dificultades para la organización de los trabajos censales, por la carencia de personal capacitado. De todos los rumbos de la República vinieron informes hablando de analfabetismo - en una buena porción de las masas - como una difi-



MEXICO, D.F.

cultad que hacía pesada la labor estadística, la cual resultaba al fin deficiente. Aun en los Estados en donde la instrucción ha sido más difundida, aparece un buen tanto por ciento de analfabetos refractarios a toda obra de mejoramiento. En los Estados del Pacífico, desde las márgenes del Mayo hasta el Suchiate, son algunos los lugares en donde no fué posible hacer una labor a satisfacción, - principalmente tratándose de un gran número de razas indígenas, de dialectos distintos y que no hablan el español.

De casi todos los Estados, se dieron informes, avisando lo difícil de ejecutar los trabajos del censo en los pueblos de indígenas, que desconocen por completo el habla española.

Con elementos étnicos heterogéneos, con instrucción deficiente en mestizos e indígenas; con la carencia de desarrollo de los elementos de riqueza del país en provecho de esas razas y de la Nación en general, resulta lógica la incompleta recopilación de datos estadísticos, no obstante que en esta vez más que en las anteriores, el Gobierno general de la República hizo esfuerzos para lograr un éxito completo en su propósito.

De los informes de los Inspectores, deducimos lo siguiente:

Que deben crearse todavía muchas escuelas primarias, para acabar con el analfabetismo.

Que deben instruirse y mejorarse económicamente a las razas indígenas.

Que debe procurarse el desarrollo y aprovechamiento de los elementos naturales de riqueza.

Han faltado, para los trabajos de estadística, vías de comunicación, Secciones de Estadística, organizadas en los Estados, e instrucciones adecuadas a los encargados de los trabajos respectivos.

Estadística es el memorándum más completo de los elementos de progreso con que cuenta un país, y necesita para su desarrollo, de



MEXICO, D.F.

un personal directivo ilustrado en la materia. Su mejor producción es servir de base a todos los cálculos y problemas más importantes en la vida nacional.

Fácilmente se comprende que las deficiencias de nuestros trabajos de estadística, proceden del poco interés con que se les ve, y que por consecuencia, sólo pueden resultar cifras equivocadas como las que nos ha proporcionado el Departamento de la Estadística Nacional. En el censo de 1910, la población general de la República ascendió a 15.160,369 habitantes y 11 años después, en el año de 1921, la población fué de 14.234,799. Hay un descenso de cerca de un millón, admitiendo que el censo indígena de 1910 hubiera sido completo, pues sabemos que se consideró solamente a los indígenas que hablan español. No constan datos demográficos suficientes, ni causas de ningún otro orden, que justifiquen ese descenso.

Hay que tener presente las cifras calculadas en lo que toca a producción, y las cifras incompletas y erróneas de demografía, a causa de su desorganización, para adquirir los datos.

México actualmente tiene una población calculada - tomando como base el censo de 1910, que es el más aproximado - de 16.790,000 habitantes. El censo escolar debe ser algo más de 3.013,904, teniendo en cuenta las deficiencias del censo general. De esas cifras un 63% no asiste a las escuelas, las que son en número de 14,561, atendidas por 28,448 maestros. Por cada escuela corresponden 1,154 habitantes; un alumno por 15 habitantes. Los analfabetos con respecto a la población general, ascienden a un 80%.

El Departamento de Estadística, más que de un Jefe que desconoce la materia, necesita de un cuerpo de personas entendidas en esta rama para su dirección y estudios técnicos, y para alcanzar el éxito deseado. La estadística lo único que produce son cifras ciertas, base de todo cálculo y de grandes problemas en la vida -



nacional. Esto es bastante producir. Su mejor recompensa, como para toda institución educativa, es la gratitud nacional. Debe alejarse de ellas todo embuste o chanchullo, de los que están infestadas las instituciones políticas.

De los Directores de Estadística el único que le tuvo cariño fué el Doctor Antonio Peñafiel; y así lo reconocieron las Sociedades Científicas señalándole como a hombre de ideales.

Es una labor meritoria, para un ciudadano que se preocupa por su país, llevar las pulsaciones de sus elementos de vida. Rosas - acabó en la Argentina con todas las Instituciones nobles y elevadas; pero Rosas fué un tirano. Todas las instituciones que señalan la vida y son la base de los problemas de una Nación, no deben ponerse en manos de tiranos.

Me decía uno de nuestros escritores, que "en los países donde nada hay, no puede existir estadística". Respetando la opinión de ese intelectual, persona de un patriotismo innegable, me atrevo a decir que tal expresión encierra un desencanto mayor que el de muchos. Es la tremenda desilusión de un alma que siente; es el descenso de un espíritu que vuela herido por los guijarros de la ignorancia y del egoísmo.

Es responsable de la deficiencia y errores de nuestra estadística, el último personal directivo compuesto por el Jefe del Departamento, Manuel Padrés, el Oficial Mayor, Federico de María y Campos y su segundo el Licenciado Francisco de A. Benavides; el Jefe de Estudios Generales, Catarino D. López; el Jefe de Publicaciones, segundo del Jefe del Departamento, Alberto Beteta; el Jefe del Censo, Juan Salvadó Fontanillas y una infinidad de parientes paisanos y adláteres del Jefe del Departamento.

Por la causa antes señalada, yo creo que no tenemos estadística; pero creo también que en México existe mucho de bueno; que ro-



ta la cadena de la dictadura porfiriana, el espíritu de los mexicanos está impregnado del patriotismo de nuestros padres, que nos le garon, como diría don Ignacio Ramírez, "un dosel del estrellado - firmamento"; que son grandes los anhelos de libertad; que se hacen sentir los nuevos derroteros por donde la humanidad se encamina. Creo que la Revolución Mexicana de 1910, ha venido plétórica de ideales; y más todavía, que el último de nuestros mandatarios llegó al poder con nobles y grandes propósitos.

Nuestro mayor mal está en detalles: los Gobiernos revolucionarios pasados han llegado al Poder asediados por muchas ansias y - por muchos partidarismos, entre los que figuran elementos que no colaboran con el Primer Mandatario que los protege, para ayudarlo a construir la gran obra nacional, sino que llegan a Él para ser una carga moral y material en su labor administrativa.

Esos elementos no han tenido jamás ideales, ni son capaces de sentirlos; adheridos a la Administración hacen mucho mal en la Cosa Pública, porque matan todo estímulo y quitan el amor al ideal y a las cosas grandes. Se han agregado a la corriente general - como pajas que levanta el viento - y que van a desempeñar más tarde -- funciones para las que no nacieron.

El Presidente Argentino don Roque Peña Sáenz dijo: "quiero - que mi Gobierno sea una escuela", contestando a sus anhelos de engrandecimiento para su patria. Figueroa Alcorta escoge los mejores ciudadanos, para que le ayuden a gobernar, de entre la élite social de ideales puros y revolucionarios, y pobre, entrega voluntariamente, al hombre que la opinión pública le señala como el más capacitado. Nuestros gobernantes también están animados del mismo sentimiento patrio; pero se encuentran con las materialidades que tienden a cambiar el orden de las ideas, y a obstruir, como diría Condorcet, aquellos sentimientos grandes y elevados que honran a



la naturaleza humana.

M I G R A C I O N .

ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE ESTE PROBLEMA

EN MEXICO.

La circunstancia de haberseme encomendado temporalmente los trabajos de migración en el Departamento de la Estadística Nacional, me hizo fijar la atención en lo que ella constituye para nosotros y anotar en mis apuntes un problema más de la República.

En un programa de demografía estaba escrita la palabra "Migración", sin que nadie le hubiese dado la importancia que tiene esta rama en los trabajos estadísticos, y menos el valor que encierra para la vida nacional.

Sin ninguna influencia en el personal directivo, como alguien me lo dijo allí mismo muy acertadamente, puse manos a la obra.

Logré, no obstante las dificultades para el trabajo, salir con el pretexto de recoger algunos datos, y efectivamente pude recoger algunos datos de las Secretarías de Estado y otras oficinas del Gobierno. En éstas todo me fué fácil, y pude hacer un estudio del que rendí un amplio informe, y que creo nunca llegó al Jefe del Departamento.

Estos fueron mis trabajos preliminares en la Sección de Migración, del Departamento de Estadística. En seguida procedí a formular un proyecto y a trazar un programa, publicados aquí, con la intención de organizar la Sección de referencia, y de que pudieran presentarse los trabajos que en la materia, debe producir un Departamento de Estadística Nacional.

Pero dejemos ya a este Departamento, y entremos a tratar del problema de migración en la República. Al fin y al cabo, aunque a Estadística le toca de las primeras, iniciar y promover este asunto



to, puesto que sin él no puede resolver otros, no es la única dependencia del Gobierno a quien le concierne la materia. Es el Ejecutivo, por conducto de las Secretarías de Estado y otros Departamentos autónomos, quien debe estudiar de manera profunda esta cuestión. Sobre ese estudio minucioso, delicado en estos tiempos en - que hay tantos problemas fundamentales que tratar, debe basarse - una solución migratoria definitiva.

Hace algunas décadas que este problema casi no existía para la República. Las luchas intestinas no ofrecían nada halagador a los inmigrantes. El amor de Juárez a su raza, para darle tiempo a ésta de que se rehabilitara, no ofrecía nada a los de afuera. Los de adentro tampoco tenían interés de salir de la República. La inmigración y la emigración no asomaban en un pueblo que estaba formándose con su propia raza. Juárez quería para su país una civilización original, producto de nuestra historia y de sus condiciones geográficas y étnicas. Las riquezas naturales del país estaban a cubierto de los anhelos extranjeros.

El General Díaz pensó de distinto modo a Juárez: éste no vió la solución del problema sociológico nacional en la inmigración, y sino que la buscó en el interior del país; aquél consideró a la inmigración y al extranjero como factores necesarios en nuestra formación nacional. Juárez tuvo la visión de consolidar a su raza primero, antes que ampliar la inmigración; el General Díaz prefirió ésta antes que el mejoramiento del mexicano. Hasta la época de este último se dió principio a la verdadera inmigración y emigración. Por esta razón dije antes que el problema de migración hace algunas décadas no existía. La primera Ley de Inmigración data del 22 de diciembre de 1908. Las condiciones nuestras ahora son muy distintas; el país ha cambiado mucho de orientación; buscamos el progreso en



MEXICO, D.F.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL
(Sección de migración.)

RESUMEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE LA MIGRACION DE LA
REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 1911 A 1923.

MIGRACION	1911.			1912.			1913.			1914.			1915.			1916.			1917.			1918.			1919.			1920.			1921.			1922.			1923.			T.O.
	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.	N.	N.	T.							
IMIGRACION.	56,185	18,560	76,745	75,152	26,926	102,068	67,648	15,424	83,072	14,697	5,684	20,361	17,636	5,486	24,127	36,802	15,960	52,762	77,274	42,751	122,403	56,569	17,191	53,780	43,413	16,914	60,327	74,366	16,735	91,121	106,367	40,915	149,302	62,434	28,425	90,859	100,435	22,371	122,806	1,041,975
EMIGRACION.	51,718	21,864	73,582	59,662	26,933	86,595	64,386	20,008	84,394	10,434	6,463	16,897	10,046	5,122	15,230	24,763	19,968	56,728	90,260	11,456	31,706	30,119	15,265	45,374	43,468	20,049	63,497	48,348	19,810	68,158	26,406	10,533	25,938	43,514	19,621	63,145	84,096	34,199	119,097	762,838
DIFERENCIA.	6,467	3,304	3,163	5,490	1,997	3,493	3,462	4,564	1,122	4,263	779	3,484	7,681	1,306	8,897	2,039	4,002	1,282	59,424	31,278	90,609	6,470	1,936	8,406	35	3,126	3,170	26,038	3,076	22,963	62,762	30,362	113,364	18,920	8,764	27,714	15,037	1,026	13,709	289,637

México, D.F. a 23 de Septiembre de 1924.
José A. Luna.

José Ayala
José M. Arriaga.

la inmigración extranjera, y salimos del país en busca de mejoramiento; ya no se piensa en levantar a las razas indígenas.

Para favorecer la inmigración, el General Díaz, no hace muchos años, "acabó con la última palpitación de la barbarie", es decir, procuraba extinguir la raza indígena del norte del país. Extranjeros escribieron sobre el México bárbaro, por los ultrajes a los indígenas precisamente para favorecer al inmigrante extranjero.

La inmigración y emigración en la República son ya numerosas. Los intereses que causan estos movimientos son crecidos. Es considerable el número de extranjeros que comparte con nosotros la vida nacional. No aspiramos ya a ser fuertes por el mejoramiento de nuestras razas indígenas, sino por la inmigración extranjera. Ha nacido la tendencia de figurar como país cosmopolita, y nos sugestionan la grandeza del Coloso del Norte, y nos entusiasma el progreso rápido y el valor de las instituciones importadas del gran pueblo argentino.

La inmigración dió a los Estados Unidos de Norteamérica la grandeza de la civilización judía cuyas alturas nos marean. Y vemos impasibles al Popocatepetl y al Ixtla-cihuatl, que siguen siendo testigos de razas extintas y de civilizaciones sepultadas a sus pies.

Sí, han cambiado los tiempos para México: la inmigración y los extranjeros son un factor para su desarrollo.

MALAS CONDICIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL.

TRABAJOS DE LA SECCIÓN DE MIGRACIÓN.

Aquí vuelvo a ocuparme de nuestro Departamento de Estadística, porque es necesario que se sepa que nada se ha hecho acerca de migración, y que las condiciones en que ha venido trabajando son la causa principal por la que no se ha hecho nada. De esas malas condiciones, me ocuparé enseguida:





En Estadística hace mucha falta la anotación regular y cierta de migración. La estadística general no estaría completa sin el recuento migratorio, por ser éste un factor de población. Es indispensable en el Departamento de la Estadística Nacional, mejor que una sección, una oficina para la estadística migratoria.

La Sección de Migración del Departamento de la Estadística Nacional, arregló algunos cuadros comparativos con cifras proporcionadas por la Secretaría de Gobernación, porque el Departamento carecía de datos propios para emprender esos trabajos.

Refiriéndose a los malos trabajos del Departamento, dice el Inspector de Querétaro:

"El cuadro de las superficies de las Entidades federativas de la República Mexicana, - publicado en la página 71 del número 12 - del Boletín, - no está de acuerdo con los datos de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, por lo que se refiere a los Estados de Campeche, Tabasco y Yucatán y Territorio de Quintana Roo. En mi concepto, los datos que proporciona la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos son dignos de crédito".

En el libro titulado "Exposición numérica y gráfica sobre censo, demografía, producción, &c.", publicado por el Departamento de la Estadística Nacional a fines del año de 1924, se pueden ver cálculos muy mal arreglados, que dieron a conocer cifras equivocadas. Me referiré al siguiente: en la página 31, del citado libro, hay un cuadro sobre la producción y valor del maíz cosechado en la República, desde 1919 a 1923, en el que tanto la producción como el valor no pueden ser ciertos. Por ese cuadro el Departamento de Estadística hace saber a todas las naciones, que nosotros tuvimos en 1919 - maíz a \$96.00 kilogramo. En el mismo sentido están las otras cifras que se refieren a los años siguientes hasta 1923.

En los cuadros de migración no existe el movimiento de repatriación de nacionales.

Estadística no tiene siquiera formas o boletas para recoger los datos. Un proyecto presentado por el Encargado de la Sección, con un programa de la materia para su desarrollo, le costó su descenso y sustitución en su empleo por un paisano del señor Padrás.

Presentó también el mismo empleado un proyecto de boleta para recoger los datos migratorios. Después de muchos trabajos y vuel-



MEXICO, D. F.

- ③ Nota.— Las boletas-o cuestionarios para inmigrantes y emigrantes, que se hallan al frente, fueron preparadas por el autor de estos "Apuntes," encargado entonces de la Sección de Migración. No obstante las dificultades de parte de los jefes para estos trabajos, logré que estos cuestionarios fueran enviados para su estudio, a la Secretaría de Gobernación. De modo privado, con el jefe de la Sección de Migración de la expresada Secretaría, estudié cada una de las preguntas de las boletas en cuestión. Por sugestión del Departamento se suprimió de esos cuestionarios un dato: el relativo a "Via.....", el cual no debe suprimirse porque hace falta. Además la "Reglamentación de la Ley de Inmigración" de 1908 previene la existencia de ese dato.

Por duplicado

CUESTIONARIO PARA INMIGRANTES Y REPATRIADOS

SERIE..... NUMERO PROGRESIVO.....

Via ³

- 1.—Viene usted al país en calidad de { INMIGRANTE?
REPATRIADO?
- 2.—Nombre y apellido.....
- 3.—Sexo.....
- 4.—Edad..... (Meses sólo para niños menores de un año.)
- 5.—Estado Civil.....
- 6.—Nacionalidad por nacimiento.....
Id. por naturalización.....
- 7.—Raza.....
- 8.—Profesión, Oficio u Ocupación.....
- 9.—¿Sabe leer y escribir?.....
- 10.—¿Cuál es su idioma nativo?..... ¿Qué otros idiomas habla?.....
- 11.—Religión que profesa.....
- 12.—Ultima RESIDENCIA en el extranjero.....
- 13.—Lugar de PROCEDENCIA en el extranjero.....
- 14.—Final destino en México.....
- 15.—¿Viene a radicarse al país?.....
- 16.—¿Su permanencia en México será breve o relativamente prolongada?.....
- 17.—¿Tiene familia en este país?.....
- 18.—¿Viene a vivir de sus rentas?.....
- 19.—¿Viene como turista o a negocio?.....
- 20.—¿Viene en busca de trabajo?.....
- 21.—¿Viene en busca de salud?.....
- 22.—¿Viene en calidad de colono?.....
- 23.—Nombre y domicilio de la persona o Compañía que lo contrató.....
- 24.—Autoridad o Consulado que tomó nota del contrato.....
- 25.—¿Al entrar al país fue usted detenido? En caso afirmativo exprese la causa o el objeto.....
- 26.—¿Qué negocio viene a explotar?.....
- 27.—¿Qué cantidad va a invertir?.....
- 28.—¿Qué cantidad en numerario lleva consigo?.....
- 29.—Durante su estancia en el extranjero qué cantidad de dinero envió usted a sus familiares?.....
- 30.—Si es usted JEFE de familia o trae a su cargo algunas personas anote los datos respectivos en el cuadro siguiente:

Mayores de 15 años, Hombres..... Mujeres.....
Menores de 15 años, Hombres..... Mujeres.....

..... de de 192..
(Puerto de entrada y fecha.)

Véanse instrucciones a 'a vuelta.

por

CUESTIONARIO PARA EMIGRANTES

SERIE..... NUMERO PROGRESIVO.....

N/a ³

- 1.—Nombre y apellido.....
- 2.—Sexo.....
- 3.—EDAD.....
- 4.—Estado Civil.....
- 5.—Nacionalidad por nacimiento..... Por naturalización.....
- 6.—Raza.....
- 7.—Profesión, oficio u ocupación.....
- 8.—¿Sabe leer y escribir?.....
- 9.—¿Cuál es su idioma nativo?.....
- 10.—¿Qué otros idiomas habla?.....
- 11.—Religión que profesa.....
- 12.—Ultima RESIDENCIA EN MEXICO.....
- 13.—FINAL DE DESTINO EN EL EXTRANJERO.....
- 14.—¿Va a radicarse?.....
- 15.—¿Tiene familia en el país a donde va?.....
- 16.—¿Va a vivir de sus rentas?.....
- 17.—¿Va como turista o a negocio?.....
- 18.—¿Va en busca de salud?.....
- 19.—¿Va en busca de trabajo?.....
- 20.—¿Va en calidad de colono?.....
- 21.—¿Va como REPATRIADO?.....
- 22.—Durante su permanencia en este país qué cantidad de dinero envió a sus familiares?.....
- 23.—¿Va por otras causas?.....
- 24.—¿Qué negocio va a explotar?.....
- 25.—¿Qué cantidad va a invertir?.....
- 26.—¿Qué cantidad en numerario lleva consigo?.....
- 27.—Si es usted JEFE de familia o lleva a su cargo algunas personas, anote los datos respectivos en el cuadro siguiente:

Mayores de 15 años, Hombres..... Mujeres.....
Menores de 15 años, Hombres..... Mujeres.....

..... de de 192..
(Puerto de salida y fecha.)

Véanse instrucciones a la vuelta.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CUESTIONARIO

SERIE de 1a. a 12a.—Una por mes.—Anótese la que corresponda.

NUMERO PROGRESIVO.—Del 1 en adelante, pero dentro del mes respectivo.

PREGUNTAS

INSTRUCCIONES

- 1.—Nombre y apellido.—Escribanse con todas sus letras.
- 2.—Sexo.—Usense las designaciones Hombre, Mujer.
- 3.—Edad.—Poner años cumplidos.—Meses en tratándose de niños que aún no cumplen un año.
- 4.—Estado Civil.—(Dato muy interesante.) Usense las designaciones Soltero, Casado, Viudo, Divorciado, o Menor si tiene menos de 21 años y no es Casado.
- 5.—Nacionalidad.—La que tenga o haya tenido por nacimiento y también, en su caso, la que haya adquirido por naturalización.
- 6.—Raza.—El aspecto físico y la nacionalidad del pasajero servirán para fijar este dato.—Cuidese de no confundir la Raza Blanca con la Mestiza (mezcla de blanca con indígena), o lo mestiza con la indígena pura.
- 7.—Profesión, Oficio u Ocupación.—Anotar la que sea habitual, la que principalmente se ejercite, no la que desempeñe accidentalmente.
- 8.—¿Sabe leer y escribir?—Diga si sabe leer y escribir o si sólo alguna de ambas cosas.
- 9.—¿Cuál es su idioma nativo?—Diga cuál fué el primer idioma que habló.
- 10.—¿Qué otros idiomas habla?—Mencionarlos, en caso afirmativo.
- 11.—Procúrese evitar designaciones generales.
- 12.—Última RESIDENCIA en México.—Es decir, ULTIMO LUGAR de este país en que radicó.
- 13.—FINAL DE DESTINO EN EL EXTRANJERO.—Dígase el lugar del extranjero en que intente radicarse, mencionando el Distrito o Condado y Estado a que pertenece aquel lugar.
- 14.—¿Va a radicarse?—Conteste según el caso.
- 15.—¿Tiene familia en el país a donde va?—En caso afirmativo exprese en donde.
- 16 a 26.—Estos datos son valiosos para la estadística.—Queda a la discreción de los Inspectores y Agentes de Migración obtenerlos con la mayor exactitud y claridad posibles. En ningún caso dejarán de anotarse.
- 27.—Este dato tiene por objeto facilitar la formación de la estadística referente a FAMILIAS o GRUPOS DE FAMILIAS.—Solamente dejará de llenarse cuando el interesado no vaya acompañado por personas de su familia o recomendados a su cuidado.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL CUESTIONARIO

SERIE de 1a. a 12a.—Una por mes.—Anótese la que corresponda.

NUMERO PROGRESIVO.—Del 1 en adelante, pero dentro del mes respectivo.

PREGUNTAS

INSTRUCCIONES

- 1.—Para los fines de la estadística es de mucho interés precisar si el pasajero es INMIGRANTE o REPATRIADO.—(Extranjero, o Nacional que regresa al país).
- 2.—Escribanse con todas sus letras el nombre y apellido.
- 3.—Sexo.—Usense las designaciones Hombre, Mujer.
- 4.—Edad.—Poner años cumplidos.—Meses en tratándose de niños que aún no cumplen un año.
- 5.—Estado Civil.—(Dato muy interesante). Usense las designaciones Soltero, Casado, Viudo, Divorciado, o Menor si tiene menos de 21 años y no es Casado.
- 6.—NACIONALIDAD.—La que tenga o haya tenido por NACIMIENTO y también, en su caso, la que haya adquirido por naturalización.
- 7.—Raza.—El aspecto físico y la nacionalidad del pasajero servirán para determinar este dato.—Cuidese de no confundir la Raza Blanca con la Mestiza (mezcla de blanca con indígena), o la mestiza con la indígena pura.
- 8.—Profesión, Oficio u Ocupación.—Anotar la que sea habitual, la que principalmente se ejercite, no la que se desempeñe accidentalmente.
- 9.—Diga si sabe leer y escribir o si sólo alguna de ambas cosas.
- 10.—Cuál fue el primer idioma que habló y cuáles otros habla además.
- 11.—Religión que profesa.—Procúrese evitar designaciones generales.
- 12.—Última RESIDENCIA, es decir, ULTIMO LUGAR del extranjero en que radicó.
- 13.—Lugar de PROCEDENCIA en el extranjero.—Ultimo punto del extranjero que tocó.
- 14.—DESTINO EN MEXICO.—Dígase el lugar de la República en que intente radicarse, expresando, ADEMÁS, el Estado o Territorio a que pertenece, dicho lugar.
- 15.—Si tiene intención de RADICARSE en el país, exprese afirmativamente, en caso contrario, hágalo constar de cualquier modo con precisión.
- 16.—Diga si su permanencia será breve o si piensa vivir en el país algún tiempo, mas sin intención de fijar aquí su domicilio.
- 17.—En caso de que tenga familia en este país anote en cuál lugar.
- 18 a 29.—Estos datos son valiosos para la estadística; queda a la discreción del Inspector o Agente de Migración obtenerlos con la mayor claridad y se recomienda que en ningún caso dejen de anotarse.
- 30.—Este dato tiene por objeto facilitar la estadística referente a FAMILIAS o GRUPOS DE FAMILIAS.—Solamente dejará de llenarse el cuadro respectivo cuando el interesado NO VENGA ACOMPAÑADO por personas de su familia o recomendados a su cuidado.

tas, esta boleta fué enviada a Gobernación para su estudio. Pero fué necesario para ello hacer salir la boleta de otro Departamento y no de la Sección respectiva. Gobernación aprobó dicha boleta.

En este estado las cosas, se hizo en la Sección de referencia lo que fué posible hacer, resultando casi todas las cifras de migración equivocadas, por las grandes deficiencias del Departamento, y sobre todo por la ineptitud de los Directores. Los parientes del Director, los paisanos y todo incondicional, fueron altos empleados de Estadística.

En un cuadro comparativo de la migración de la República, en el período de 1911 a 1923, aparece lo siguiente: total inmigración, 1.041,975; emigración total, 752,338; diferencia a favor de la inmigración, 289,637.

En el primer semestre de 1924, resultó: inmigración, 53,104; emigración, 57,768; diferencia a favor de la emigración, 4,664; saldo que deberá descontarse del aumento de población habido en los 13 años.

Así es que, de 1911 al primer semestre de 1924, la población aumentó por inmigración, 284,973.

En cuanto a la migración obrera, las cifras también están equivocadas: en el año de 1923, inmigraron obreros, 66,025; y emigraron 57,009. Diferencia a favor de la inmigración obrera, 9,016.

La equivocación de la estadística obrera, consiste en que no está bien definido ni clasificado este movimiento. Igual defecto tiene la estadística migratoria en general: los movimientos de la población, de ida y pronto regreso, por causas económicas y locales, han sido considerados y comprendidos en el movimiento migratorio. Otros errores tienen su causa en la falta de formas o boletas adecuadas, y con estos últimos, otros muchos defectos propios de una desorganización.

L E Y D E I N M I G R A C I Ó N .

PROYECTOS DE LEY. - NECESIDAD DE NUEVA LEY DE ---

MIGRACIÓN.

Para los trabajos de migración debe haber una base amplia, fundada en el estudio concienzudo de nuestros problemas, estudio y base que sirvan a la migración que necesitamos y ayuden al país en la solución de su problema nacional,

La Estadística migratoria debe fundarse en una ley, y ésta en las condiciones especiales del país.

Se impone la urgencia de crear una nueva Ley de Migración - que sirva para un largo período de desarrollo en la República, - cuya duración, el progreso mismo se encargará de medir. Una ley en esta materia no podrá salir de una sola persona, ni oficina, sino del conjunto de todas las dependencias interesadas en la materia, y deberá ser arreglada por un grupo de personas, representantes de aquellas, de reconocida aptitud.

A la Secretaría de Gobernación, la de Industria y Comercio, - Relaciones Exteriores, Departamento de la Estadística Nacional, Consejo Superior de Salubridad, el Senado y la Diputación, deben tomar parte en el estudio ideológico de esa nueva Ley de Migración, de gran necesidad para la República. Esto no puede ser utópico - como me decía un Jefe de Oficina en el Departamento de Estadística, - porque no hacemos más de lo que ya han realizado las demás naciones.

Existe un proyecto de Ley sobre migración, de un estudio más detallado que la Ley de 22 de diciembre de 1908. Ha sido presentado en épocas pasadas, un estudio sobre inmigración, escrito por el Doctor Francisco Valenzuela. Pero teniendo en cuenta estos importantes trabajos sobre la materia, en la deliberación de un cuerpo formado para el caso, podrá resultar un trabajo más completo y mejor adaptado a las circunstancias de la época.



MEXICO, D. F.

Decía Platón que los espíritus de los individuos, apasionado cada uno por su interés, se reunirían desinteresadamente en bien de la utilidad común. Así fué preparada la definición verdaderamente divina que Aristóteles ha dejado de la ley: "Voluntad libre de pasión".

Dice Vico que Sócrates se inspiró para sus inducciones grandiosas, en el espectáculo de los atenienses uniéndose para legislar, y persiguiendo un interés general, común a todos.

Este mismo espíritu elevado es el que debe reunir a nuestros intelectuales para formar las leyes que nos faltan.

En la formación de nuestra Ley de migración, creo de alguna importancia el estudio de los siguientes puntos:

1.- ¿Hasta qué punto necesita México de la inmigración y cuál debe ser el límite de la emigración, y el papel que desempeña la migración en nuestro problema social?

2.- ¿Cuáles son los elementos propios con que cuenta México, y qué funciones y necesidades tienen en la formación de la nacionalidad?

3.- ¿Cuál es el estado psicológico y sociológico actual de la Nación mexicana y su visión del porvenir, o cuál debe ser el ideal de las aspiraciones nacionales?

4.- ¿Cuáles son los problemas fundamentales relacionados con el sociológico nacional?

5.- ¿Cuáles son las características de cada nacionalidad, para favorecer, en un límite fijado, la inmigración que mejor conviene, limitando otras dentro de las conveniencias nacionales?

6.- Disponer la Constitución - con respecto a la inmigración y extranjeros - de modo que proteja, sin paliativo alguno, los intereses materiales y morales del país, siendo al mismo tiempo, los sentimientos de fraternidad los que nos ligen a ellos. Todo hijo



DEPARTAMENTO DE LA ESTADISTICA NACIONAL.
(Sección de Migración.)

MIGRACION OBRERA DE LA REPUBLICA EN EL AÑO DE 1923, CLASIFICADA POR NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, EDAD Y SEXO, CON UN RESUMEN DE ELLO.

NACIONALIDAD.	I M M I G R A C I O N .										E M I G R A C I O N .									
	A D U L T O S .								Me- no- res de 15 años	To- tal ge- ne- ral ---	A D U L T O S .								Me- no- res de 15 años	To- tal ge- ne- ral ---
	H O M B R E S .				M U J E R E S .						H O M B R E S .				M U J E R E S .					
	Cas- dos.	Solte- ros.	Viudos y Dvds.	T O - T A L	Cas- dos.	Solte- ras.	Viudas y Dvds.	T O - T A L			Cas- dos.	Solte- ros.	Viudos y Dvds.	T O - T A L	Cas- dos.	Solte- ras.	Viudas y Dvds.	T O - T A L		
EUROPA.																				
Alemanes.	29	72	2	103	5	5	1	11	5	119	37	40		77	5	2		7	11	95
Albaneses.	1	3		4						4										
Austriacos.	5	12		17						17	2	6		8	1			1		9
Bélgicos.	5	6		11						11	1	1		2						2
Checoslovacos.	8	12		20	1					21	6	3		9						9
Daneses.		2		2						2	1	1		2						2
Españoles.	198	441	11	650	48	4	2	54	17	721	82	142	9	233	3			3	7	243
Estonianos.	1			1						1										
Franceses.	27	16	1	44	10	7	1	18	7	69	8	16		24	4	1		5		29
Griegos.	39	62		101						101	7	13		20						20
Holandeses.	2	2		4		1				5		1		1	2			2		3
Húngaros.	6	7	1	14	1					15	6	2		8	2	1		3	2	13
Inglés.	211	316	12	539	5	1				558	164	263	5	432	2			2	13	447
Irlandeses.	1	1		2						2										
Italianos.	377	263	4	644	9	2				666	63	55		118	3	2		5	1	124
Lituanos.	29	30	1	60	1	1	1			65	4	12	1	17				2		19
Malteses.	1	2		3						3										
Noruegos.		2		2						2	1	2		3						3
Polacos.	57	63	2	122	2	2				126	10	29		39						39
Portugueses.	4	14		18						18	12	7		19						19
Rumanos.	14	15		29						29	4	4		8						8
Rusos.	40	53	3	96	10	6	3	19	13	128	19	46		65	3			3	3	71
Servicios.	13	9	1	23	1					24		1		1						1
Suecos.	1	3		4						4				2						2
Suizos.	3	16		19						19	3			3				1		4
Turcos.	9	9	3	21						21			3	3		1				3
Ucranianos.	3	3		6						6	7	20		27	1			1	1	29
Yugoslavacos.	50	26		76						76	2	4	1	7	1			1		8
Sumas.	1,134	1,460	41	2,635	93	29	8	130	68	2,833	439	670	19	1,128	28	8		36	38	1,202
ASIA.																				
Caldeos.	3			3						3										
Chinos.	97	19		116					1	117	56	17		73						73
Indus.	13	22		35						35										
Japoneses.	34	77		111	2	2				115	10	14		24	1			1		25
Sumas.	147	118		265	2	2			4	270	66	31		97	1			1		98
ASIA MENOR.																				
Arabes.	37	31	1	69	1				5	75	14	4	1	19	7	2		9	7	35
Armenios.	1	3		4		1			1	6										
Sirios-libaneses.	57	57		114	4	2	2		8	124	8	7		12	1	3	1	5	8	25
Sumas.	95	91	1	187	5	3	2		10	205	19	11	1	31	8	5	1	14	15	60
NORTE AMERICA.																				
Canadienses.	63	13		76						76	9	4		13	2			2		15
Cubanos.	7	26		33	2	3			5	38	12	18	1	31					5	36
Hawaianos.	1	2		3						3										
Mexicanos.	29,850	20,305	1,406	51,561	2,398	1,009	417	3,824	4,063	59,448	25,224	18,819	830	44,873	2,433	966	338	3,737	4,906	53,516
Norteamericanos.	1,202	1,242	54	2,498	191	51	10	252	165	2,915	744	751	34	1,529	148	28	7	183	132	1,844
Sumas.	31,123	21,588	1,460	54,171	2,591	1,063	427	4,081	4,228	62,460	25,989	19,592	865	46,446	2,583	994	345	3,922	5,043	55,411
AMERICA CENTRAL.																				
Costarriguenses.		9		9						9	2	5		7						7
Guatemaltecos.	42	75	3	120		2			2	123	51	101	1	153	12	2	1	15	4	172
Hondureños.	3	4		7						7	6	5		11						11
Nicaraguenses.	4	7		11	1					12		5		5						5
Panamenses.	1	1		2						2										
Salvadoreños.	5	27	1	33	2	5			7	44	12	10	1	23	1			1		24
Sumas.	55	123	4	182	3	7			10	197	71	126	2	199	13	2	1	16	4	219
SUD-AMERICA.																				
Argentinos.	4	5		9					1	10	2	2		4						4
Brasilenses.	1	3		4						4										
Bolivianos.	1	1		2						2										
Colombianos.	2	3		5						5	1			1				1		2
Chilenos.	1	1		2		1			1	3	4	3		7	1			1		8
Ecuatorianos.	2	1		3					1	4										
Peruanos.	3	4		7					1	8	1	3		4	1			1		5
Uruguayos.		1	1	2					1	2										
Venezolanos.		2		2						2										
Sumas.	14	21	1	36	2	1			3	40	8	8		16	3			3		19
R E S U M E N .																				
Europa.	1,134	1,460	41	2,635	93	29	8	130	68	2,833	439	670	19	1,128	28	8		36	38	1,202
Asia.	147	118		265	2	2			4	270	66	31		97	1			1		98
Asia Menor.	95	91	1	187	5	3	2		10	205	19	11	1	31	8	5	1	14	15	60
Norte América.	31,123	21,588	1,460	54,171	2,591	1,063	427	4,081	4,228	62,460	25,989	19,592	865	46,446	2,583	994	345	3,922	5,043	55,411
América Central.	55	123	4	182	3	7			10	197	71	126	2	199	13	2	1	16	4	219
Sud-América.	14	21	1	36	2	1			3	40	8	8		16	3			3		19
Sumas.	32,568	23,401	1,507	57,476	2,696	1,105	437	4,238	4,311	66,025	26,592	20,438	887	47,917	2,636	1,009	347	3,992	5,100	57,009

México, D.F. a 18 de Agosto de 1924.
José A. Luna.

José Avila.
José M. Arriaga.



de extranjero nacido en la República, inevitablemente debe ser mexicano. También debe amparar a la Ley de migración que se forme para que se lleve a efecto, evitando las enormes irregularidades por condiciones geográficas.

PAPEL DE LA INMIGRACIÓN EN EL PROBLEMA SOCIOLÓGICO NACIONAL.

Los puntos anteriores, parecen tener alguna importancia en la extensión que debemos dar a todo aquello que intervenga en nuestra vida nacional. Porque hay que tener en cuenta, que pretendemos formar el espíritu de la patria, con la solución de nuestros problemas, incluyendo el migratorio.

Dice Renán: "La nación es el resultado de un largo pasado de esfuerzos y de sacrificios". "Una nación es una gran solidaridad, constituida por el sufrimiento de los grandes hechos y de los que se está expuesto a realizar todavía". El largo pasado de esfuerzos y sacrificios lo constituye el impulso tenaz y continuado de los buenos ciudadanos para resolver los problemas que son de vida para la nación.

Puede ser que México al resolver su Ley de migración, no le dé la amplitud que tiene esa Ley, en otras naciones de América, - ejemplo la Argentina, - por no ser las mismas circunstancias que influyen en su formación, y quizá caminos distintos para alcanzar el mismo objetivo, que no puede ser otro que el de la solidaridad de la patria. Dice un escritor, que "la Argentina desde que camina hacia su desarrollo definitivo, ha pasado por tres etapas felices: la militar que terminó con la derrota completa de los indios en 1879; la administrativa, en que jurisconsultos y administradores llevaron el orden a la Constitución y al Gobierno del país y, por último, la etapa económica, por la que atraviesa actualmente y en

la que la casi totalidad de la nación se consagra al progreso de la agricultura y de la ganadería". Esto señala el camino que siguió aquel país, para la solución de su problema sociológico nacional: derrotó al aborigen para formar con la inmigración, como elemento principal, la nacionalidad. El inmigrante europeo tuvo que decidir entre su patria nativa y la adoptiva; y dar solidaridad a ésta - con él y con sus hijos. Los mismos elementos europeos llevaron el orden a la Constitución y al Gobierno para entregarse después a la vida del trabajo.

Las condiciones de México son distintas: al tratar de resolver su problema sociológico nacional, no se decidió exclusivamente por la inmigración, sino también procuró mejorar la condición del indígena, elevándolo económica e intelectualmente y continuó con el mismo propósito. Si alguno de sus Gobiernos combatió a los indígenas, se le consideró como tirano.

México no ha derrotado al indio, ni tiene en sus propósitos el hacerlo para sustituirlo con la inmigración europea. Lucha todavía por reglamentar su Constitución. El problema económico nacional y el sociológico son los que están pidiendo más urgente solución. Para estos problemas, México necesita la ayuda de su migración bien arreglada, según sus condiciones especiales y sus problemas pendientes. Pero en estas soluciones la inmigración de México no se nivelará al papel que desempeña la inmigración en el problema sociológico nacional argentino.

México, para la solución del problema de su nacionalidad, no escogerá los medios artificiales ni reflexivos, ni coactivos, que tan ventajosos han sido en otros países. La Argentina ha optado - por este método, y hoy en su marcha feliz hace grandes esfuerzos por concentrar su espíritu nacional. Ese fué el impulso que le dieron sus patriotas inspirados en el patriotismo universal.





MEXICO, D.F.

Para probar que la Argentina ha venido luchando y lucha todavía para la solidaridad de su espíritu nacional, que no le ha dado probablemente la inmigración, copio los siguientes trozos de escritores argentinos: "En el estado actual de nuestro país es preferible el analfabeto con ciertos instintos sanos, que el alfabeto sin preocupaciones en favor de la nación". Se lamenta el escritor Ramos: "Nosotros no hemos sabido hacer servir la escuela para afirmar el principio de la nacionalidad". Rojas escribe: "La desnacionalización y el envilecimiento de la conciencia pública, han llegado a ser ya tan evidentes, que han provocado una reacción radical en los espíritus esclarecidos del país". Al pueblo argentino le salvarán su optimismo y su gran sinceridad, como dice González "que suscite el amor santo a las cosas santas e ideales".

México, para su problema sociológico, buscará, no la inmigración con exclusivismo, sino los medios naturales, auxiliados por el tiempo, de todos aquellos elementos que entran en juego, en todo proceso sociológico, basados en la ética y la cultura. Todo para unificar y estrechar a sus hombres, y formar con ellos la nacionalidad mexicana.

A la administración presente le corresponde impulsar este -- asunto para que se inicien los trabajos de estudio y formación de la nueva Ley de migración. Turgot aseguraba que las leyes de inercia arrastran a los pueblos y a los gobiernos muy lejos del objeto que corresponde a sus verdaderos intereses. A la actual generación, inspirada en el patriotismo de nuestros padres y en los procedimientos de justicia que deben penetrar en las distintas manifestaciones de la vida nacional, le toca anegarse en la ideología de los problemas nacionales y darles la solución necesaria.

Estadística, de acuerdo con nuestras ciencias sociales y economía política, comienza apenas en nosotros, y debe mucho por ha-



INDICE DE LA INMIGRACION EUROPEA REGISTRADA EN MEXICO DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DE 1.918 A 1.923 INCLUSIVE.

NACIONALIDAD.	Años						SUMAS.-
	1.918	1.919	1.920	1.921	1.922	1.923	
ALEMANA,....	80	206	924	1.201	1.165	1.524	5.100.
ESPAÑOLA,...	2.347	3.282	4.184	8.344	5.979	5.904	30.040.
FRANCESA,...	273	910	881	970	942	819	4.795.
INGLESA,....	644	1.114	2.142	1.712	3.284	2.983	11.879.
ITALIANA,...	136	216	374	1.178	714	1.689	4.307.
OTR. PAISES							
EUROPEOS,...	397	489	1.596	2.533	1.459	3.141	9.615.
TOTALES ----	3.877	6.217	10.101	15.938	13.543	16.060	65.736.

MEXICO, D.F. DIC. 12 DE 1.924



SECRETARIA
DE
GOBERNACION
DEPARTAMENTO
DE MIGRACION



MEXICO, D.F.

cer: algo de eso se refiere a migración.

La desorganización de los trabajos respectivos, me hizo pensar en el proyecto de organización y programa que constan aquí insertos:

PROYECTO PARA AMPLIAR LA SECCIÓN DE MIGRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL.

A.- La Sección se compondrá de cinco mesas con fines distintos, en la forma siguiente:

MESA 1a.- Encargada de dirigir y ordenar los trabajos de la Sección, y la que recibirá las órdenes del Jefe de la Oficina de Demografía.

Empleados que la atenderán: un Encargado de la Sección; un Oficial cuarto como ayudante y un mecanógrafo..

MESA 2a.- Que tendrá a su cargo la concentración general de los datos sobre migración de la República.

Empleados: un Oficial primero; un Oficial segundo; dos Oficiales cuartos.

MESA 3a.- Que se encargará de señalar separadamente, y de manera detallada, el movimiento migratorio obrero y el de inmigración para la fundación de colonias.

Empleados: un Oficial primero; un Oficial segundo y dos Oficiales cuartos.

MESA 4a.- Que contendrá la información completa de los pasaportes expedidos para la entrada y salida de pasajeros. Llevará separadamente el movimiento emigratorio en lo relativo a la intervención que tienen las compañías enganchadoras, y tomará los datos referentes a repatriación.

Empleados: un Oficial primero; un Oficial segundo y dos Oficiales cuartos.



MEXICO, D.F.

MESA 5a.- Que se ocupará del estudio de cuadros comparativos y gráficos. Esta mesa llevará, además, el archivo y biblioteca de la Sección, y un registro de notas y recortes de publicaciones que se refieran a migración. Esta mesa y la 2a. recogerán y concentrarán los informes de los Delegados Sanitarios de Inmigración.

Empleados: un Oficial primero; un Oficial segundo; un Oficial cuarto y un Oficial quinto.

Se nombrarán además cuatro Visitadores para las distintas zonas.

B.- Los impresos que se usen para la adquisición de los datos migratorios, deberán ser pocos y llenar las siguientes condiciones:

Ser de fácil comprensión y distinción, esto último para que no se confundan unos con otros; completos en sus datos; que expediten las concentraciones y que los mismos se usen en todas las oficinas de Gobierno, que necesiten los datos respectivos.

Para los trabajos correspondientes, serán dos los modelos de impresos que se utilicen:

1a.- El cuestionario individual, que llenarán los Agentes de Migración, en las aduanas y puertos. Con los citados documentos podrán formarse bloques numerados exteriormente y foliados en su interior, a efecto de localizarlos fácilmente. De estos documentos podrán sacarse tantas copias con el trabajo de uno, como oficinas tengan que conocer los datos que contengan.

También podrá dársele la forma de tarjeta al documento, bien acondicionada para su fácil archivo, y de dos colores para distinguirla, pues deberá usarse una para inmigración y otra para emigración.

El documento en forma de tarjeta, facilita más la concentración de los datos, y hay menor peligro de que se extravíe.

2a.- La boleta mensual que contenga todos los datos necesarios



MEXICO, D.F.

o sean los mismos, exactamente, que tenga el cuestionario o tarjeta. Esta boleta igualmente será enviada por los Agentes de Migración, a todas las oficinas adonde se remitan datos migratorios.

A la vez, la boleta servirá de comprobante de los datos contenidos en los cuestionarios o tarjetas.

De estos dos impresos usados por los Agentes de Migración en los puertos y aduanas fronterizas, y que contendrán todos los datos que en Estadística se recaben, se enviarán copias al Departamento de la Estadística Nacional, Sección de Migración.

Con el fin de distinguirlas, como antes se ha expresado, en caso de adoptarse la forma de tarjetas para los documentos que servirán para recabar los datos, las que correspondan a la inmigración, se harán de color verde, y de color amarillo, las relativas a Emigración.

Para todo documento de estadística, no siendo la correspondencia, que contenga juntamente datos sobre inmigración y emigración, regular o irregularmente, se usará el color verde en el papel o tarjeta.

Con los datos que aporten los expresados documentos, el Departamento de la Estadística Nacional hará sus concentraciones completas y en la forma en que las necesite. Las Secretarías de Estado harán sus concentraciones de los datos que necesiten en la forma que les convenga.

Los mismos ejemplares de tarjetas, con los mismos datos, llevarán folio igual, tanto para el Departamento de la Estadística Nacional, como para los distintos lugares adonde se envíen. Cada serie de tarjetas llevará sus folios progresivos.

Todas las oficinas encargadas de expedir pasaportes, dentro y fuera del país, usarán una tarjeta del mismo color para la entrada y salida - sólo que llevará el Escudo Nacional - que contenga

todos los datos especiales que deban concentrarse.

El Departamento de la Estadística Nacional, proveerá directamente a esas oficinas, o por conducto de la oficina de donde dependan, las tarjetas expresadas. Igualmente podrá recibirlas directamente de esas oficinas, o por conducto de la oficina central de donde dependan.

La remisión de las tarjetas será mensual, para que se haga el resumen de los datos, a fin de facilitar las concentraciones semestrales y anuales.

El Departamento de la Estadística Nacional, proporcionará a los Departamentos y Secciones de Migración de las Secretarías y otras oficinas de Gobierno, los impresos especiales para que mensualmente, o cuando más tarde cada tres meses, den al Departamento un informe de sus trabajos de concentración de los datos que les concierne. Estos servirán de comprobante, en los trabajos de la misma índole, que se hagan en el Departamento.

Toda publicación de cuadros y datos migratorios, o de estadística, en general, quedarán a cargo del Departamento de la Estadística Nacional; tomando de su publicación mensual - si así conviniera - los datos que fueren necesarios, para los Boletines Oficiales de cada Secretaría. El objeto que se persigue, es evitar las diferencias que pudiere haber en la concentración y presentación de datos migratorios y estadísticos en general.

C.- La Sección de Migración recibirá directamente los siguientes documentos:

De los Agentes de Migración: mensualmente, las tarjetas de inmigración y emigración, formando dos series coleccionadas y foliadas respectivamente.

De los Visitadores: diariamente, los informes de sus trabajos y en su oportunidad, las boletas mensuales de los inmigrantes y emi-





Manzanillo, Col.
Puerto Angel, Oax.
Salina Cruz, Oax.
San Blas, Bay.
San Benito, Chis.
Santa Rosalia, B. C.
San Jose del Cabo
Tepic, Jalisco, Sin.

SECRETARIA DE SALUD O en favor de la-
GOBERNACION.....13,709.
DEPARTAMENTO DE MIGRACION

grantes, con iguales datos que las tarjetas, para comprobar las concentraciones de los datos.

De las Secciones de Migración de las distintas Secretarías de Estado: mensualmente, las boletas de concentración mensual de sus datos migratorios.

De la Secretaría de Relaciones Exteriores y Agencias Consulares, dentro y fuera del país, así como de toda oficina que expida pasaportes, incluyendo la Secretaría de Gobernación: las tarjetas de los pasaportes expedidos diariamente, y en su oportunidad, los Boletines y Periódicos Oficiales, que hagan publicaciones acerca de migración.

D.- Señalar el movimiento interior de los Estados, o de una zona a otra, por causas de trabajo. Es interesante determinar este movimiento, porque él nos muestra las regiones de más vida, o que más explotan los elementos de riqueza que tiene la República.

En los países que en sus constituciones generales y locales de los estados o provincias, tienen artículos o incisos encaminados a determinar la migración interior, es fácil hacer estos trabajos; pero en la República mexicana ni la constitución general, ni las constituciones locales, dicen nada acerca de este asunto.

E.- De todos los datos de migración, se harán concentraciones mensuales y semestrales para facilitar las anuales.

F.- Como complemento de este proyecto, debe seguir el programa detallado que incumbe desarrollar a la Sección de Migración, y consecuente con este propósito, lo incluyo a continuación:

El programa está dividido en cinco series de cuadros, para la concentración de los datos migratorios. Estos trabajos podrán hacer se mientras dan principio los de una verdadera creación y organización de la Sección respectiva, en el Departamento de la Estadística Nacional.



LUGAR DE ENTRADA Y SALIDA

ZONA DEL NORTE

ZONA DEL SUR

ZONA DEL CENTRO

ZONA DEL PACIFICO

Las series son las siguientes:

S E R I E A.

- 1o.- Movimiento de inmigrantes y emigrantes de la República en el período de 1911 a 1923.
- 2o.- Puntos generales comparativos de la migración habida desde 1911 a 1923.
- 3o.- Distribución anual y por estados, de los inmigrantes y emigrantes de la República, desde 1920 a 1923.
- 4o.- Emigrantes de la República para países de América, desde 1911 a 1923.
- 5o.- Cuadros comparativos de la migración nacional con la de otros países.

S E R I E B.

- 1o.- Movimiento general de los inmigrantes de la República, distribuidos por estados, en el período de 1920 a 1923.
- 2o.- Cuadro comparativo de los inmigrantes de la República, en el período de 1920 a 1923, en que se manifieste la nacionalidad por orden alfabético.
- 3o.- Distribución, por estados, de los inmigrantes de la República, en el período de 1920 a 1923, procedentes de países americanos.
- 4o.- Distribución, por estados, de los inmigrantes de la República, en el período de 1920 a 1923, procedentes de Europa, - Asia, Africa y Australia.
- 5o.- Movimiento general de los inmigrantes de la República - en el período de 1920 a 1923, distribuidos por zonas.
- 6o.- Movimiento general de los inmigrantes de la República - en el período de 1920 a 1923, distribuidos con respecto a la ocupación principal.
- 7o.- Inmigrantes de la República en el período de 1920 a ---



MEXICO, D.F.

1923, clasificados por edad y sexo, con relación al lugar de su procedencia.

80.- Cuadro comparativo de los inmigrantes de la República en los años de 1920 a 1923, clasificados según el lugar de destino.

90.- Cuadro comparativo de los inmigrantes de la República en los años de 1922 y 1923, clasificados por el mes en que entraron al país.

S E R I E C.

10.- Emigrantes de la República en el período de 1920 a 1923, clasificados por edad y sexo, con relación a su destino.

20.- Emigrantes de la República distribuidos por estados, en los años de 1920 a 1923, dirigidos a países de América.

30.- Distribución por estados, de los emigrantes de la República en el período de 1920 a 1923, dirigidos a Europa, Asia, África y Australia.

40.- Emigrantes de la República distribuidos por zonas, en los años de 1920 a 1923, dirigidos a países americanos.

50.- Emigrantes de la República distribuidos por zonas, en el período de 1920 a 1923, dirigidos a Europa, Asia, África y Australia.

60.- Distribución, según la ocupación principal, de los emigrantes de la República, desde 1920 a 1923, dirigidos a países de América.

70.- Distribución, según la ocupación principal, de los emigrantes de la República desde 1920 a 1923, dirigidos a Europa, Asia, África y Australia.

S E R I E D.

10.- Inmigrantes de la República en el año de 1923, clasificados por nacionalidad, estado civil, edad y sexo, grado de ina-



MEXICO, D.F.



MEXICO, D.F.

trucción, razas y residencia.

20.- Distribución, por estados, de los emigrantes de la República, para países americanos, en el año de 1923.

30.- Emigrantes de la República en el año de 1923, clasificados por nacionalidad, estado civil, edad y sexo, grado de instrucción, razas y residencia.

40.- Mexicanos y extranjeros emigrados de la República en el año de 1923, clasificados por nacionalidad, edad y sexo y lugar de destino.

50.- Cuadro comparativo de los inmigrantes de la República en los últimos diez años.

60.- Mexicanos y extranjeros emigrados a países de ultramar, en los años de 1922 y 1923.

70.- Movimiento de pasajeros en los puertos y aduanas fronterizas de la República, en el año de 1923.

S E R I E

10.- Distribución anual y por estados, de los pasaportes expedidos en la República, en el período de 1914 a 1923, para Europa, Asia, Africa y Australia.

20.- Distribución, por Estados, de los pasaportes expedidos en la República, durante los años de 1922 y 1923, para los emigrados a países de América.

30.- Distribución, por zonas, del conjunto de pasaportes expedidos en la República, en el período de 1914 a 1923, para los emigrados a países de América.

40.- Distribución, por zonas, de los pasaportes expedidos en la República, desde 1920 a 1923, para los emigrantes a países americanos.

50.- Pasaportes expedidos en la República, desde 1914 a 1923, para emigrantes dirigidos a Europa, Asia, Africa y Australia.



MEXICO, D.F.

NOTICIA QUE EXPRESA LA NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS QUE ENTRARON A MEXICO DURANTE LOS AÑOS DE 1.922 Y 1.923

NACIONALIDAD	Años	
	1.922	1.923
Alemanes,	1.165	1.524
Espanoles,	5.979	5.904
Franceses,	942	819
Ingleses,	3.284	2.983
Italianos,	714	1.689
Otr.europeos,	1.459	3.141
Chinos,	721	1.125
Japoneses,	311	283
Otr. asiaticos,	957	1.962
Norteamericanos,	18.532	20.198
Guatemaltecos,	1.158	1.125
Centroamericanos,	368	288
Sudamericanos,	414	397
Nacionalidad no enumerada,	937	1.604
	36.941	43.042

MEXICO, D.F. Dic. 12 de 1.924



SECRETARIA
DE
GOBERNACION
DEPARTAMENTO
DE MIGRACION

OBSERVACIONES GENERALES.

De las observaciones hechas en las diversas oficinas encargadas de la migración, resulta lo siguiente:

1o.- Que los trabajos de migración y estadística en general, no están aún organizados en debida forma, y en consecuencia los datos y trabajos que de ellas dimanar son incompletos y deficientes, no sirviendo por esta razón para ayudar a la labor que hiciera el Departamento de la Estadística Nacional.

2o.- Al Departamento de la Estadística Nacional, como único responsable en materia de estadística, le toca formar y desarrollar un nuevo plan de trabajos de migración.

3o.- El Departamento de la Estadística Nacional debe hacer, en asuntos de migración, una organización completa y exclusiva de él, sin depender para nada en sus trabajos de otras oficinas, pues los trabajos de éstas sólo deben servir de comprobación.

Para basar el proyecto que amplía a la Sección de Migración del Departamento de la Estadística Nacional, he tenido en cuenta los siguientes puntos:

1o.- Condición actual de la migración de la República.

2o.- Necesidad de ampliar la Sección de Migración, dependiendo de la Oficina de Demografía.

3o.- Trabajos que se han podido efectuar y su deficiencia a causa de datos adquiridos de modo incompleto e irregular.

4o.- Trabajos que deben emprenderse para concluir algunos cuadros con los datos anteriormente expresados.

5o.- Datos adquiridos en la Sección de Migración de las distintas Secretarías de Estado y otras oficinas del Gobierno.

6o.- La necesidad de que las Secciones de Migración en las Secretarías de Estado, se amplíen y mejoren para que esté perfectamente relacionada su función en dichas Secretarías, con la efi-



MEXICO, D.F.



MEXICO, D.F.

SINTESIS DEL MOVIMIENTO MIGRATORIO REGISTRADO EN MEXICO DURANTE EL AÑO DE 1.923.

	INMIGRACION.	EMIGRACION.
MEXICANOS, (Repatriados)	89.764	86.616
EXTRANJEROS,	43.042	32.481
SUMA	132.806	119.097

SALDO EN FAVOR DE LA

INMIGRACION 13.709.

CONFORMACION DEL SALDO

Mexicanos, 3.148.
Extranjeros, 10.561.

Suma igual a la anterior ----- 13.709.

México, D.F. Dic. 12 de 1.924.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION
DEPARTAMENTO
DE MIGRACION

cacia en el Departamento de la Estadística Nacional.

Resumiendo lo expuesto hasta aquí, resulta lo siguiente:

1o.- La necesidad que ha tenido la Sección de Migración del Departamento de la Estadística Nacional, de organizar con datos - irregulares e incompletos, una serie de trabajos que pide la estadística de migración.

2o.- Que esa serie de trabajos tendrá un plazo fijo en el -- que debe terminarse, para dar lugar a la labor de un nuevo plan, con un programa completo y con datos directamente adquiridos por el Departamento citado, de un modo más seguro y preciso.

3o.- Que con el desarrollo del proyecto incluido, la estadística de migración llena las finalidades que persigue: que sea verdadera; que se haga por medios prácticos desterrando para siempre el antiquado sistema de estadística de expediente.

4o.- Que las Secretarías de Estado necesitan también, crear y ampliar sus Oficinas de Estadística, y dar en ellas la extensión necesaria a la Sección de Migración, coordinando perfectamente sus trabajos con los del Departamento de la Estadística Nacional.

5o.- Que las Secretarías de Estado y otras oficinas de Gobierno, están bien dispuestas a trabajar en este sentido, y esperan - que el Departamento de la Estadística Nacional, tome la iniciativa haciendo un arreglo completo y definitivo en esta materia.

E L B R A S I L .

SU COLONIZACIÓN E INMIGRACIÓN.

Era la época de los grandes navegantes y de los descubridores de América: Vasco de Gama había doblado el Cabo de Buena Esperanza, y descubierto la India en 1498; Juan Cabot, en 1497, descubría las Costas del Canadá; Cristóbal Colón pisaba la tierra de San Salvador, el 12 de octubre de 1492; del año de 1500 a 1504, hizo sus -





MEXICO, D.F.

- ② En 1530 fue nombrado el primer Capitán Mayor, o Gobernador de la Colonia, Martín Alfonso de Sousa. El Gobierno portugués comprendió pronto que un sólo Gobernador nada podría hacer en tan vasto territorio.

otros tres viajes, recorriendo el Mar Caribe, y tocando tierra - del Continente Americano. Balboa descubría el Mar del Sur, en 1513. Juan Díaz Solís se remontaba en la región del Plata, en 1516, y poco después moría en manos de los Charrúas. Cortés llegaba a las playas de México en 1519, y Pedro Alvarez Cabral descubría el Brasil el año de 1500.

Los primeros tiempos del Brasil fueron de un completo abandono, de parte del Reino de Portugal, para su nueva Colonia. Hasta 1530 comenzó a preocuparse de la colonización, después de las expediciones de Jaques y de Alfonso de Sousa, aunque sin gran resultado, a causa de su pésima política. Influyeron también, mucho en la solución de este problema de población, en el vasto país descubierta, disminuyendo su inmigración, los desastres sufridos en el mar y la negligencia de los primeros que lo ocuparon, como también la insalubridad del clima. La afluencia de inmigración vino a verificarse hasta el descubrimiento de las minas de oro y yacimientos de diamantes, que en cierto modo, también perjudicó trayendo una crisis, que duró más de un cuarto de siglo.

Durante el reinado de Juan Tercero, se fundaron las primeras Colonias: la de San Vicente y Piratininga, que resultaron muy costosas al erario. ②

Entonces se crearon las Capitanías hereditarias y las condonaciones para que ellas hicieran, por su propia cuenta, los gastos de colonización. Hasta 1532, da principio la verdadera historia de la colonización e inmigración en el Brasil.

En ese tiempo los Conquistadores de México hacían su expedición a las Hibueras, y daban fin al último rey de la dinastía Azteca. La tierra de Acamapitzli y de Moctezuma daba principio en la nueva vida de la colonia con el nombre de Nueva España.

El Brasil ocupa la quinta parte de toda la América y casi la





MEXICO, D.F.

mitad de la América Meridional, en una superficie aproximada de -
8.541,000 ^{815 117} kilómetros cuadrados, incluyendo el territorio de Acre.
Con relación a la superficie, ocupa el quinto lugar en el mundo,
después de Inglaterra, Rusia, China y Estados Unidos de Norte Amé-
rica: *cada país con sus respectivas colonias.*

Su mayor largo, desde el extremo norte en la Sierra Rorruina,
en el nacimiento del Río Cotingo, hasta el extremo sur, en la Ba-
rra de Chuy, es de 4,376 ³⁰⁷ kilómetros. Su anchura mayor es de este a
oeste, desde la Punta de Piedras, en la costa de Pernambuco, hasta
el nacimiento del Río Javary, ³³⁶ midiendo 4,049 kilómetros.

El Brasil nos presenta la forma de un triángulo, en una exce-
lente posición geográfica, con una extensión de 7,920 kilómetros
de litoral, que forma puertos de grande importancia, como Río Ja-
neiro, Pernambuco, Santos, Puerto Alegre, Bahia, Paranaíba, Victoria, Pará, Florianópolis.

El Brasil posee un gran número de islas formadas por sus gran
des ríos, otras cerca de la costa y algunos grupos oceánicos.

A estas últimas pertenece el grupo de Fernando de Noronha, a
300 ²⁰ kilómetros al Noreste del Cabo de San Roque. La mayor de éstas
dió nombre al grupo y sirve de presidio. Como 120 kilómetros de las
costas del Estado de Bahía, está el Archipiélago Abrolhos, su isla
principal es Santa Bárbara. Cerca de 1,100 ¹⁰⁰ kilómetros de Espíritu
Santo, están las islas de Trinidad y Martín Vaz.

Entre sus islas costeras, están la de Maracá y el grupo de Ma-
rajó, cuya isla principal del mismo nombre, tiene ^{38 200} 43,000 kilómetros
cuadrados, mayor que algunos estados europeos. Un gran número de
islas están a la desembocadura del Amazonas. En Pernambuco, la Ita-
maracá; la de Itaparica en Bahía; ~~Paraná~~ Marambaia, Grande, que
posee un lazareto y Santa Catarina.

Existen ~~numerosas~~ islas importantes formadas por sus caudalosos
ríos: la de Tupinambarana que mide 2,453 kilómetros cuadrados y

la de Paricatuba con 166 kilómetros, y la Pedra II.

El Brasil está situado entre los 5 grados 10' de latitud norte y 33 grados, 46' 10" sur; y entre los 5 grados, 21' 24" de longitud este y 30°-37'-09" longeste del meridiano de Río Janeiro.

Una planicie de 300 a 1000 metros de elevación, con depresiones continentales, ocupa la mayor parte de su superficie.

Está cruzado por caudalosos ríos, de numerosos y grandes afluentes, como el Amazonas, el Tocantins, el San Francisco, Parnahyba, Uruguay y Paraná. Sus cadenas de montañas recorren extensiones considerables, siendo la principal la que corre paralela a la costa del Atlántico, hasta el confín meridional del país.

Componen el Brasil 20 Estados, 1 Territorio y 1 Distrito Federal. Su Constitución Política fué promulgada el 24 de febrero de 1891.

Para conocer el Brasil etnográficamente, será necesario estudiar los distintos elementos que lo componen: el europeo emigrado; el indio nativo del Brasil y el negro africano. De los tres grandes grupos de indígenas de la América del Sur, el brasilioguaraní es uno de los tipos que más se distingue de los pampeanos y andoperuvianos. Los primeros inmigrantes europeos, principalmente portugueses y franceses, se relacionaron con los guaraníes, quienes siempre recelosos buscaban su aislamiento en la serranía. Esta actitud poco fraternal del indio, dió lugar a la introducción del negro traído del Africa, para el cultivo de la tierra, siendo esta la primera causa, del odioso comercio de esclavos, que constituyó la base de la economía agraria e industrial en el Brasil en su primera época. De aquí nació también la preponderancia de este elemento sobre el indiano.

El factor más importante de los elementos europeos en el Brasil, lo forma el portugués, que al principio inmigró en pequeños





MEXICO, D.F.

grupos, por las condiciones de guerra que atravesó Portugal. No obstante esto, Río Janeiro, San Vicente ^{de Salvador} y Pernambuco, fueron los centros más importantes de población portuguesa en el Brasil por cerca de dos siglos. En aquel tiempo de audacia de los navegantes portugueses, los brillos políticos y literarios hacían de Portugal un gran país.

En 1534, Juan III destinó quince porciones de territorio para instituir doce Donatarias que dieron principio ese año y en el siguiente. Sus nombres fueron: San Vicente, San Amaro, ~~Pero Lopes~~, Paragvá, Espíritu Santo, Puerto Seguro, Ilhoes, Bahía, Pernambuco, ~~Maranhão~~, Maranhão, Jurucará y Ceará.

Este sistema de Donatarias formó los primeros núcleos coloniales, e instituyó el Gobierno General del Brasil en 1549, en Bahía como el lugar más apropiado para todas aquellas colonias. Fue el ^{Gobernador General Thomé de Souza}.

Por aquella época, el espíritu de independencia del Brasil, había comenzado a formarse. Desde 1537 se habían venido predicando y dictando disposiciones legislativas a favor de la libertad de los indios. Los trabajos del marqués de Pombal con su propaganda contra la nobleza y Jesuitas, infiltraban el criterio en todas las colonias de Norte y Sur América. Los Jesuitas fueron expulsados del Brasil en 1759, y el poder civil se afianzaba en toda la colonia. Los Paulistas habían descubierto los minerales de oro y yacimientos de diamantes, apresurando con esto las soluciones de humanidad y de libertad que se preparaban en el país.

Fué maravilloso el resultado de estas minas, para el Brasil, no tanto por sus tesoros, sino por ser ellas las que determinaron la gran inmigración, a la parte ~~Central~~ del Brasil, a la que dió una importancia decisiva, siendo esto motivo para que más tarde el Gobierno decidiera cambiar la Capital de Bahía a Río Janeiro, como



MEXICO, D.F.

② Ha causa de la transformación de la Corte portuguesa a Rio Janeiro, fue la invasión de Portugal por las tropas francesas de Napoleón.

a mediados del Siglo XVIII. También esas minas fueron causa de una larga crisis que obligó a los habitantes de aquella gran colonia, al abandono de ellas y a entregarse nuevamente al trabajo de sus tierras. Esta transformación económica se efectuaba en el último cuarto del Siglo XVIII, al mismo tiempo que se preparaba el acontecimiento político de la independencia de la colonia.

La época colonial del Brasil terminaba, y todo contribuía ya para ello: la labor obstruccionista de la legislación portuguesa, con sus cartas regias de 3 de septiembre de 1667, y con la ley del 20 de noviembre de 1720 que prohibía el embarque de extranjeros para el Brasil, cualquiera que fuera el motivo; el contrato de Juan V para el transporte de 4,000 emigrantes de las Azores y Madera para la Isla de Santa Catarina, contrato que se verificó en los años de 1748 a 1753; la creación de numerosas colonias portuguesas y el notable progreso del comercio y agricultura, por las disposiciones del Gobierno dictadas por el Marqués de Pombal; el franco movimiento inmigratorio entre la colonia y el reino, todo ayudó a que se trasladara el Gobierno de Lisboa a Río Janeiro. ③

El 28 de enero de 1808 el Príncipe Regente, firmó la carta regia en -- Bahía, y quedaron abiertos los puertos ^{del Brasil} para todas las naciones, en el nuevo imperio. Con esto terminaron todas las medidas y leyes que el Gobierno de Portugal había dado y que obstruccionaban el crecimiento de la que por 300 años había sido su colonia.

Esta fué la época en que los pueblos jóvenes de América buscaban su asiento entre las Naciones soberanas. Los Estados Unidos de Norte América, apenas hacían 32 años que se habían separado de la madre patria. México había fracasado en su conspiración de Valladolid y preparaba su emancipación para 1810. También fueron, con pocos años de diferencia, contemporáneas Argentina, Colombia, Bolivia y Chile. El Brasil comenzó a preparar su independencia en 1808,

y la consumó el 7 de septiembre de 1822.

El Príncipe Regente expidió el decreto de 5 de noviembre de 1808, procurando mejorar la agricultura y aumentar la población: esto originó la afluencia de extranjeros tanto de las repúblicas sudamericanas como de la América del Norte y de los países europeos. La primer colonia del imperio fué la Nueva Friburgo, formada con elementos suizos, y sancionada el 16 de mayo de 1818 por Juan VI. El convenio se refirió al transporte de 100 familias a la Provincia de Río Janeiro dándoles todas las facilidades hasta el lugar de destino, y las conducentes a la conservación de la salud, tierra en propiedad y un sueldo anual. La calidad del terreno hizo que no prosperara esta colonia.

El 26 de abril de 1821 se embarcó el Rey para Portugal, y el 7 de septiembre de 1822 ^{el Príncipe Regente} proclamó la independencia del Brasil, siendo coronado Emperador.

En 1824 se fundó la colonia de San Leopoldo, con elementos alemanes, en la Provincia de Río Grande del Sur, con iguales ventajas y privilegios que los de Nueva Friburgo, obligándose el colono a cultivar el terreno y a no venderlo.

En terreno de don Pedro II se fundó Petrópolis en 1845, con 2,000 bávaros, siendo esta colonia de las más prósperas. Siguió el Imperio fundando colonias hasta 1850, siendo las principales: San Pedro de Alcántara, Río Negro, San Amaro y Santa Isabel. En las Provincias de San Pablo, Río Grande, Paraná, Santa Catarina, la iniciativa privada, mediando el Cónsul General del Brasil, formó muchas colonias de alemanes y de otros estados europeos. También las Compañías de Colonización hicieron este trabajo. Las principales de estas son: en 1842 la "Compañía Belga-Brasileña", en 1849 la "Compañía Hamburguesa de Colonización", en 1850 y 1852, en Río Janeiro, se fundó la "Sociedad contra el tráfico de esclavos y



MEXICO, D.F.

protectora de la colonización indígena; "en 1852, la "Compañía de Navegación y Comercio del Amazonas". En 1855 la "Sociedad Central de Colonización en Río Janeiro", en la que el Gobierno representaba un buen número de acciones. Esta Compañía introdujo un gran número de emigrantes europeos, por contrato hecho con el Gobierno Imperial; la "Sociedad de Colonización por la Provincia de Pernambuco"; la "Compañía Unión e Industria" que fundó la colonia don Pedro II, en la Provincia de Minas Geraes; la "Compañía de Navegación Estados Unidos y Brasil"; la "Sociedad Internacional de Inmigración", fundada en 1866; la "Compañía de Navegación Transatlántica"; "Compañía Brasileña de Navegación Transatlántica"; "Compañía Brasileña de los Estados Productores de Café"; "Asociación promotora de colonización y emigración de la Provincia de San Pablo"; fundada en la Ciudad de San Pablo, el 26 de marzo de 1871; "Sociedad Central de Inmigración". Además de las enumeradas otras muchas Compañías y Sociedades trabajaron en favor de la inmigración y colonización del Brasil. Más todavía, algunas de ellas hicieron propaganda antiesclavista. Esta campaña se hizo desde 1842 a 1883.

Una síntesis del contrato de Compañías o individual, hecho con el Gobierno, es como sigue:

Transporte en barco de primera clase; terreno cercano al ferrocarril y de un puerto navegable; pago del terreno en 6 años; los trabajos de agrimensura quedaban a cargo del empresario; transporte gratuito del personal de la colonia y de los bagajes; librar de impuestos todo utensilio e instrumento de agricultura; subvención para cada adulto como salario; subvención para el colono arrendatario; la mitad de lo indicado como salario, para niños de 2 a 14 años.

El empresario se obliga a no exigir interés alguno a los colo-



nos en los dos primeros años; cobrar en los años sucesivos un interés no mayor del 6%, hasta el quinto año. Se hacía responsable de los abusos: ya se refirieran al transporte de individuos que desconocieran su contrato, o bien a engaños con falsas promesas. El emigrante debía conocer antes de embarcarse todas las ventajas y obligaciones expresadas en su contrato, con la declaración, bien terminante, por cuenta de quien se embarcaba al Brasil. La violación de las cláusulas del contrato por el empresario, era castigada con multa y finalmente con rescisión del contrato.

En el período de 1812 a 1875 se crearon 144 colonias, con un total de 101,066 habitantes, de los distintos estados europeos.

Esas colonias estaban distribuidas del modo siguiente: 31 del Estado; 20 de las provincias y 93 particulares. Algunas de ellas emancipadas, y la mayor parte existentes. Casi todas se fundaron bajo el sistema de aparcería agraria; una parte de las restantes optaron por el sistema de salario, y algunas desaparecieron por distintas causas.

El número de inmigrantes al Brasil, desde 1851 a 1875, fué de 279,371. Esta inmigración de europeos hacía que disminuyera la esclavitud del país. Las ideas propagadas por la Revolución francesa, y la tenaz labor de Inglaterra en suprimir la trata; el decreto del 25 de noviembre de 1808 por el Príncipe Regente en el Brasil; el espíritu libre de la época que trabajaba en todas partes, y la preparación que había estado recibiendo el pueblo brasileño, venían resolviendo naturalmente el proceso económico-social del Brasil. Como consecuencia, la trata y la esclavitud estaban llamadas a desaparecer muy pronto. Para acabar con la esclavitud, era indispensable destruir las causas que la habían venido alimentando durante tres siglos. No tardaría mucho en que todo el que naciera en el -



MEXICO, D.F.



- 47 -

Brasil, cualquiera que fuera su condición, sería libre, y que el comercio de humanos con las costas de Africa se extinguiera, con lo cual cambiara la faz política del Imperio.

Los tratados de Inglaterra, en Aix-la Chapale, los de Viena, los efectuados con Portugal el 19 de febrero de 1810, todos contra la odiosa trata, convinieron al Brasil a terminar gradualmente, ese comercio. Con ese mismo fin el 23 de noviembre de 1826, cuatro años después de la independencia del Brasil, Inglaterra tuvo con él un convenio. Encaminados al mismo objeto, en el Brasil se dictaron varios acuerdos y leyes, entre 1818 y 1831.

Más tarde Inglaterra calificó de piratería el comercio de esclavos y dió principio a capturar las naves que lo hacían entre las costas de Africa y el Brasil, emancipando a los negros esclavos que en ellas conducían. También amenazó al Imperio por la falta de cumplimiento del tratado de noviembre de 1826, y del bil Alberdeen. Esto lastimó el sentimiento nacional, y don Pedro II protestó contra los ultrajes inferidos por Inglaterra.

El 4 de septiembre de 1850 se decretó la primera ley contra el comercio de esclavos, que vino a terminar por completo, en 1856. Eminentes estadistas hicieron los trabajos de depuración: don Eusebio de Quiroz y José Tomás Nabuco. En 1865 el Ministro de Justicia comunicaba al Cuerpo Legislativo que los africanos en todo el Imperio serían emancipados. El Gobierno de Inglaterra congratulaba a don Pedro II por el decreto de 24 de septiembre de 1864, y ordenaba a su Ministro no volviera a tratar el asunto de africanos libres. Entonces se reanudaron las relaciones interrumpidas.

Para el año de 1850 la estadística de inmigración nada había aumentado. Las colonias fundadas de 1817 a 1849, crecieron grandemente en el período de 1850 a 1867. La ley relativa a tierras de -

18 de septiembre de 1850 originó una época de prosperidad para la colonización e inmigración.

El reglamento de esta Ley Agraria fué preparado y discutido largo tiempo, hasta que el decreto Imperial, del 30 de enero de 1854 lo aprobó. Este reglamento estableció la base para adquirir la tierra en propiedad. Hizo la distinción entre el dominio público y el privado, declarando tierras ~~sin dueño~~ a las siguientes: las que se encontraren sin aplicación y uso, ya nacional, provincial o municipal; las que no fueren del dominio privado por títulos legítimos; y aquellas cuyo título, por concesión u ocupación, hubiese caducado sin renovación posterior. Se crearon una Administración Central y Sucursales en las provincias para la aplicación de la ley anterior.

La tierra fué medida y dividida en lotes para los inmigrantes y nacionales, y se proporcionaron todas las facilidades para el desarrollo de la agricultura.

Finalmente, el 19 de diciembre de 1855 se daban las instrucciones prácticas para la buena aplicación del reglamento.

Una serie de disposiciones y decretos complementarios, se adicionaron a esta sabia Ley Agraria, que vino a servir de base para la creación de grandes núcleos coloniales.

Hubo más, por disposición dada el 19 de septiembre de 1860, se concedió en Río Janeiro, a los inmigrantes del Brasil, las facilidades siguientes: asilo temporal y gratuito; transporte gratuito, para su persona y equipaje, hasta alguna de las colonias; instalación provisional o definitiva en la colonia de destino; pasajes especiales para los puertos del Brasil; libertad individual y de conciencia; libre tránsito y su carta de naturalización.

La emigración Europea fué la llamada a resolver el problema económico del Brasil, afectado por la abolición de la esclavitud,



que se hizo de modo gradual, desde la sanción de la ley del 28 de septiembre de 1885.

En la época del Imperio, y en el período de 1876 a 1889, la inmigración europea fué de 528,743, costándole al erario su introducción y establecimiento fijo o provisional, la suma de ONCE MIL MILLONES DE REIS (11.000,000.000 de reis) o sean aproximadamente \$8.000.000.00, por año como promedio.

La libertad de la raza indígena del Brasil, comenzó con la ley de 6 de junio de 1755. La abolición de los esclavos africanos fué producto de la propaganda antiesclavista del ilustre Marqués de Pombal, y de los trabajos, en igual sentido, de la iniciativa privada y de Sociedades, y de proyectos y leyes de los poderes -- que constituían el Imperio.

Entre los nombres ilustres de los autores de esta obra redentora figuran a mediados del Siglo XIX y con el Marqués de Pombal, el Doctor Agustín Márquez, Luis Francisco de Camara, J. M. Pereira de Silva, Vizconde de Río Blanco, A. C. Tabarés Bastos, el Diputado Silva Guimares, el Senador Silveira de Motta, el ilustre estadista Eusebio de Quiroz, P. N. Zayas, Senador Pimenta Bueno, y el Marqués de San Vicente.

El Emperador don Pedro II ayudó siempre y de distintos modos a la extinción gradual de la esclavitud.

El 28 de septiembre de 1871, la Princesa Regente doña Isabel, sancionaba la primera ley de emancipación gradual.

En 1879, Ferreira de Meneses, Vicente de Sousa, y Joaquín Nabuco, agitando la opinión pública, obligaron a fijar una fecha para la abolición total de la esclavitud.

La Corona, en 1883, recomendaba al Legislativo, la extinción gradual de la esclavitud.

Silveira de Motta, en 1884, proponía la libertad de todos los



esclavos en el plazo de 7 años.

La lucha entre liberales y conservadores continuó hasta el 3 de mayo de 1888, fecha en que la Regente doña Isabel insinuaba a la total e inmediata extinción de la esclavitud.

Del 9 al 13 de mayo, se discutió un proyecto de ley, propuesto por Rodrigo de Silva, para la inmediata abolición. El día 13 con gran júbilo fué aprobado.

En esa misma fecha la Regente doña Isabel sancionó el proyecto y promulgó la siguiente ley:

Artículo 1o.- Se declara extinta, desde la fecha de la presente ley, la esclavitud del Brasil.

Artículo 2o.- Quedan revocadas todas las disposiciones en contrario.

Fecha el 13 de mayo de 1888, en el Palacio de Río Janeiro, a los 67 años de consumada la independencia del Brasil.

Así terminó la esclavitud en aquel vasto Imperio, ya sentenciada desde hacía 14 años, por el esfuerzo de todos aquellos re-
dentores de la idea.

El 15 de noviembre de 1889 fué declarada la República del Brasil: ya fuera como resultado de la abolición - por las ~~causas~~ ^{causas} económicas, ~~de una medida a que se~~ ^{de} ~~aprovechó~~ el movimiento revolucionario, dirigido por Deodoro Fonseca. Lo maravilloso fué que tanto el problema económico social, que cambiaba la base de la economía agraria, como el problema político, que trajo el advenimiento de la República, se resolvían al mismo tiempo con la abolición de la esclavitud. Acto por el cual ^{tan} se daba principio a la elevación de las clases pobres y desheredadas.

En enero de 1898 el Príncipe Regente abrió los puertos del Brasil al libre tráfico de las Naciones amigas. En 1898 el Rey don -





MEXICO, D.F.

Juan VI pasó al Brasil e inauguró el Trono. Más tarde las condiciones políticas de Portugal obligan al Rey a embarcarse, dejando en su lugar a su hijo don Pedro, Principe heredero, después Emperador al Brasil.

Este cediendo a los impulsos de libertad dominantes en el Imperio, proclama su independencia con el célebre grito de Ipiranga, el 7 de septiembre de 1822. Después de este acontecimiento grandioso abdica en favor de su hijo don Pedro de Alcántara, segundo Emperador del Brasil, que fué enviado al extranjero con toda clase de consideraciones, cuando fué proclamada la República.

Durante los primeros años de la República del Brasil, es decir, en su Gobierno Provisional, la Administración se dedicó al arreglo de su política de inmigración y colonización - corrigiendo sus errores - y al estudio de una legislación adecuada que, por entonces, sirvió la Ley Gliserio" del 28 de junio de 1890.

La Ley de Balance, del 24 de diciembre de 1894, dispuso que cada Estado de la Confederación debía sostener sus respectivos servicios, en materia de inmigración y colonización.

Por ley del 5 de octubre de 1892, los Estados Unidos del Brasil, prohibieron la inmigración de nativos de Asia y Africa, abrogando las disposiciones anteriores.

Predominaron en el Brasil los elementos italiano, portugués, español y alemán que ocuparon la región septentrional; en segundo lugar están los de los otros Estados de Europa, extendidos en el norte y centro. En estas regiones también se encuentran indios y mezclados. Desde 1885 a 1901 entraron al Brasil, 2,023,693 extranjeros, europeos en su mayor parte. En el decenio de 1910 a 1920, la inmigración fué de 907,085. La inmigración calculada en el período de 1885 a 1921, es aproximadamente de 3.500,000.

El censo general del Brasil en el año de 1920, arroja la cifra de 30.635,608; su población calculada para el año de 1924, compren

diendo el elemento indígena del Valle del Amazonas, alcanza a ~~más de~~
35.000.000.

Su estadística en materia de educación, hasta el año de 1921, da un Censo escolar calculado de 5.977,420 niños de uno y otro sexo, con 17,294 escuelas. Es crecida la proporción en que han aumentado las escuelas y maestros en los últimos años hasta 1924.

Los Estados Unidos del Brasil ~~tienen~~ todavía que trabajar para generalizar su instrucción, por su gran extensión territorial. Pero en los Estados del litoral, principalmente los de la parte sur, entre los que descuellan Río Janeiro y San Pablo, es elevado el grado de instrucción. Puede asegurarse que en esa región, la competencia intelectual hace difícil la vida a los profesionistas y letrados. En esos mismos Estados, el comercio, la agricultura y la industria se han desarrollado de tal modo, que colocan al Brasil en el primer puesto de la América Latina.

Por otra parte el Brasil será siempre un ejemplo admirabilísimo de patriotismo - para los pueblos que buscan soluciones sangrientas - en la verificación de su proceso político, por el cual obtuvo su independencia y, más tarde, su fácil cambio a la República. Y transcurrirán muchos siglos hablando muy alto a todos los intereses egoístas, sus procedimientos nobles y justicieros empleados en la abolición de la esclavitud, para resolver con ello su problema económico-social.

El grupo de estadistas y patriotas que han regido los destinos de ese vasto país, a partir del advenimiento de la República, han seguido, para el engrandecimiento de su patria, el mismo sistema y el mismo ideal señalado por sus primeros independientes.



MEXICO, D.F.

A P É N D I C E .

Debo terminar estos escritos con algo que ratifique mi dicho acerca de las falsas cifras de muestra estadística, y de las fracasadas esperanzas del Estado con la creación de la Dirección primero, y después, del Departamento de la Estadística Nacional. La Dirección General de Estadística, dependiendo de la Secretaría de Fomento, formó las bases para los trabajos, con algunos errores, pero hubo siquiera buena disposición para ejecutarlos. Al Departamento le tocaba corregir aquellos errores, con buenas aptitudes y grande voluntad, para no publicar números falsos. Pero le faltó todo para hacerlo: en primer lugar, aptitud en su personal directivo; después, buena voluntad y cariño a la institución para desarrollar la materia, y finalmente, un espíritu de orden y de justicia en las disposiciones y manejos interiores.

La culpa no fué del Gobierno, porque en buena o en mala condición, él sufragó el dinero suficiente para los gastos; fué siempre cumplido con sus colaboradores en Estadística, soportando los gastos de representación que fueron crecidos. Sólo a últimas fechas dejaron de pagarse algunos sueldos; pero esto fué únicamente a empleados subalternos; a ninguno de los Jefes Superiores. Pero aun en este caso, no fué por culpa del Gobierno, sino por influencias del Jefe del Departamento, para proteger a parientes, paisanos y amigos.

Las copias de los fragmentos de informes que cité al escribir sobre estadística de México, están en el archivo del Departamento de la Estadística Nacional. Son muchos esos informes y no sería posible copiar todos ellos. Para demostrar que no ha habido una labor de estadística bien dirigida, bastan mis citas; si fuere necesario más, allí está el archivo. El Departamento de la Estadística Nacional, no sólo no corrigió errores fundamentales, sino que cometió otros mu-



MEXICO, D.F.

-----chos, que agregados a los primeros, han hecho que resulten completamente deficientes sus trabajos.

Copiaré íntegros dos informes de Inspectores regionales, que dicen mucho de las dificultades con que tropezaron en el desempeño de sus trabajos, y de las cifras equivocadas de nuestro censo y demás datos estadísticos. Estos informes se refieren a los trabajos ejecutados en los Estados de Sonora y Oaxaca, y son los siguientes:

"Esa Dirección General tiene en los Estados, Inspectores que no son sino un órgano visual, aplicado allí donde debe ejercer sus funciones de recuento, tratándose del Censo. De manera que, cuanto más fielmente transmitan los señores Inspectores sus observaciones, mejor llenará su cometido la Oficina Central."

"Esto, que es obvio en teoría, tiene en la práctica serias dificultades, porque, a su vez, los Estados, en cierto límite responsables ante la Nación, de su régimen interior, tienen dos modos de ver sus cuestiones: la una exacta, para normar su política, y la otra que pudiera llamarse política, para preservar su decoro o sus intereses. ¿Cómo ha de proceder un Inspector Federal? Claro está que haciendo caso omiso de los puntos de vista que no sean netamente científicos. Es esta una verdad que no debería expresarse siquiera, si no concurrieran a veces sobre un mismo punto delicado, conflictos de apreciación entre quien debe ver las cosas como son, y quienes creen un deber público presentarlas de manera distinta. En estos conflictos, es esa Dirección General la única llamada a proceder de manera que su Inspector no sea visto como un censor de los Gobiernos locales, o como un rectificador de sus informes públicos"

El preámbulo es largo; pero es indispensable. He aquí un caso típico. Quiero referirme a la tribu yaqui, que domina toda la cuenca del río del mismo nombre, excepto la parte de la margen izquier-



da, comprendida entre la vía del Ferrocarril Sur Pacífico y el mar."

"El primer español que penetró en la Provincia de Sonora en 1531, don Pedro Alméndez Chirinos, fué detenido en el Yaqui y rechazado por los aborígenes. El Gobernador de Nueva Galicia (Jalisco), don Francisco Vázquez Coronado, fundó en 1540 una villa en el Yaqui, que fué destruída por los indios. En 1563, don Francisco de Ibarra, Gobernador de la Nueva Vizcaya (Durango), fué rechazado también. Por último, en 1584, el Capitán don Diego Martínez de Hurtaide, se unió a los mayos, entonces en guerra con los yaquis, y tras -- 116 años! de lucha, fué derrotado completamente, hasta tener que abandonar su caballada. Los yaquis, sin embargo de su triunfo, propusieron la paz, entiéndase bien LA PAZ, no la sumisión, a los españoles, firmando los tratados correspondientes el 15 de abril de 1610, permitiendo a los blancos establecerse en la comarca y ofreciendo no hacer armas contra ellos, sin que este pacto, en cierto modo solemne, fuera óbice para violar el compromiso seguidamente."

"Estos primeros episodios de la conquista española, se han repetido sin variación apreciable hasta la fecha, pudiendo afirmarse -- ahora con más seguridad que nunca, que la tribu yaqui no ha sido -- conquistada, ni está sometida, ni siquiera vencida. La fuerza los ha destrozado, los ha derrotado constantemente; pero no los ha vencido. Ofrecen treguas para pertrecharse y rehacerse a costa de su enemigo el odiado "yori". Para que se tenga una idea de ese odio, basta decir que una madre yaqui, al ser aprehendida por los federales, hace algunos años, cogió a su hijo por los pies y lo azotó sobre una piedra, antes que entregarlo prisionero!"

"Su última hazaña atroz, fué la del 2 de enero de 1919, entre las estaciones de Oroz y Cruz de Piedra, como 50 kilómetros al Sur de Guaymas. Detuvieron el tren con obstáculos en una curva; le cor-



MEXICO, D.F.

taron la retirada del mismo modo y la primera avalancha de salvajes saqueó y desnudó al pasaje, sin ocuparse mucho de matar; el segundo y tercer grupo consumaron el pillaje y verificaron una carnicería a bordo de los carros. 25 hombres de tropa hicieron resistencia pecho a tierra. Creo que algunos escaparon. El auxilio de la estación más cercana llegó cuando todo había concluido. Después se persiguió a los bárbaros; pero el General Mange se dejó derrotar y sus soldados llegaron dispersos o en pequeños grupos a los campamentos; y él mismo no pudo volver sino en los brazos de sus asistentes con una herida grave. El Coronel Aguirre reorganizó la fuerza, y después de marchas forzadas, tomó contacto con el enemigo al anochecer y a la orilla del río. La tropa no pudo tomar agua aquel día y hubo que esperar el amanecer, que fué horrible, pues los yaquis habían copado a las fuerzas del Gobierno e interceptado el paso del río. El combate duró todo el día. Al caer la tarde, los soldados, medio muertos de cansancio y de sed, más bien buscando la muerte, rompieron el cerco por el lado del río echándose al agua entre la lluvia de balas de los yaquis que se concentraban replegándose. Antes de este combate pudo el Coronel Aguirre enviar aviso urgente al Gobernador para que violentamente se organizara una columna que cayendo sobre el campamento o cuartel de los indios, les quitara los elementos de guerra que ahí deberían tener y, sobre todo, SUS FAMILIAS. Fué una videncia. Por fortuna se procedió como era preciso y el Gobierno se apoderó de 200 mujeres y como de 90 niños, que fueron llevados a Hermosillo y tratados humanamente."

"Se aprovechó esta coyuntura para tratar con los Jefes yaquis, a quienes se les invitó a acamparse en la Estación Oroz, empeñando el Gobierno y el ejército su palabra de honor de respetar sus vidas e intereses, de proporcionarles las provisiones que necesitaran y de dejarlos con sus armas, con sus Jefes y con su organización mili



MEXICO, D.F.



tar. Bajaron de la sierra poco a poco, como 400' hombres con su Jefe, el "general" Matus. El señor don Adolfo de la Huerta puso a su disposición un tren especial y los invitó a ir a Hermosillo, para conferenciar. Los indios declinaron el honor e hicieron igual invitación al señor de la Huerta para pasar a Croz. Naturalmente el Gobernador envió un representante. Ignoramos los términos precisos del convenio; pero lo real es esto: los yaquis recibieron intocadas a sus familias; percibieron haberes como soldados de la Nación, se les dieron y han seguido dándoseles todas las provisiones que piden, y, desde la última visita del señor de la Huerta a Sonora, se les entregaron los Municipios de Potan y Torin, con todas sus tierras de labor, pueblos, haciendas y campos, más los implementos, animales, vehículos y materiales que dijeron necesitar, encomendándoseles la vigilancia de la vía férrea desde la Estación Cruz de Piedra (10 kilómetros de Guaymas), hasta la margen derecha del Río Yaqui, una faja como de 100 kilómetros de ancho, desde la Sierra del Bacatete hasta el mar."

"Están sometidos; así lo dicen los informes oficiales; pero sin que haya sido posible someter más su actitud, y esto relativamente, pues sus costumbres, su idiosincrasia, su organización absolutamente oligárquica y militar, su ferocidad, no pueden ser sometidas, no están sometidas!"

"Su primer acto fué deponer a las autoridades municipales, después, matar sencillamente a cualquiera que osara oponerse aun a sus caprichos más extravagantes. De modo que la población "mexicana", huyó de grado o por fuerza. Esto no quiere decir que no haya gente "de razón" en los pueblos dominados por los indios. Allí viven sus amigos y partidarios "yoris", que son muchos, los trabajadores que están abriéndoles sus canales por cuenta del Gobierno, algunos traficantes, etc.; pero alguien que, por asomo siquiera, ostente algu-

na autoridad o cosa semejante en sus dominios, no hemos sabido que dé cuenta con su cometido. Acaba de presentarse la comprobación: un Ingeniero de la Agraria fué hace pocas semanas a cumplir una misión de la Secretaría de Fomento y desapareció. El Gobierno del Estado dijo que su muerte había sido casual, una contingencia nada más. Pero el Inspector del Censo, a quien pregunté si había visitado la región yaquí, me contestó que no, y que no iría, pues no está dispuesto a sufrir una contingencia."

"Hablando claramente, los yaquis tienen un imperio oligárquico militar enclavado en territorio de Sonora, han neutralizado la acción coercitiva de nuestro ejército y tienen al Gobierno local en la condición de un beligerante que ha pedido armisticio y que paga la cesación de hostilidades. Esta es la verdad."

"Ahora bien; de esas premisas resulta que, o se hace el censo de acuerdo en todo con ellos, o no se hace. La acción militar hay que desecharla como contraria a la política local y más contraria aún a la política nacional del momento."

"Propongo lo siguiente como lo único práctico. La tribu yaquí está dividida en siete "pueblos" (debe entenderse "brigadas" o corporaciones militares con sus familias); cada "pueblo" tiene su "general", electo popularmente y UN REPRESENTANTE, escogido también por elección, de entre los más viejos y más reconocidamente identificados con las tradiciones e intereses de la tribu. Los siete representantes de los "pueblos", forman un cónclave o congreso que es su verdadero gobierno; su carácter es casi sagrado, no obstante sus costumbres repugnantes, su índole supersticiosa y sus ideas bárbaras. Ellos declaran la guerra, acuerdan la paz, dan instrucciones a sus "generales", guían, en una palabra, la vida de sus "pueblos". Entre los siete "generales", ellos eligen al "jefe supremo", tienen facultades para deponerlo y substituirlo, como acaba de suceder en estos





MEXICO, D.F.

días, y sus decisiones son ley, cueste lo que cueste. No se da un solo paso importante sin su acuerdo, aceptación y consejo. Contrariarlos es un crimen contra la raza. Por eso a los yaquis que sirven en las filas de nuestro ejército y que los han combatido, les llaman "yoremes", que quiere decir traidores!

"De manera que el camino está indicado; el señor Gobernador debe mandar llamar al jefe supremo y a los "generales" que gusten -- acompañarlo a Hermosillo, y ahí explicarles el objeto del censo y los trabajos que deben llevar a cabo en detalle, suplicándoles que lo hagan del conocimiento de los demás "generales" y, sobre todo, de los REPRESENTANTES DE LOS PUEBLOS, para que si desean ayudar en estos trabajos al Gobierno, levanten ellos mismos el censo de sus pueblos y de los pueblos de la sierra, en el concepto, bien entendido, de que si no quieren hacerlo, no se hará!

"El remedio, no obstante su acritud, no lleva garantía ninguna de feliz éxito; pero es el único. De otro modo, hay que verificar el censo de esa tribu con toda la División del Noroeste y un cuerpo competente de ametralladoras!"

"No se crea que carecen los yaquis de aptitudes administrativas. En la Estación Lencho pueden verse sus pequeños autos de viaje y sus troques para el manejo rápido de mercancías. El que esto escribe ha visto al Secretario del "general " Matus, despachando en una máquina Oliver la correspondencia de su jefe. Se comunican diariamente con el Agente de Compras que el Estado les tiene con sección especial en el Palacio de Gobierno de Hermosillo. En último caso, en esta Oficina podrían tomarse datos de las listas de aprovisionamiento!"

"De cualquier modo este asunto requiere meditación y tacto!"

"Creo cumplir con un deber señalando el obstáculo y proponiendo un medio de franquearlo, abandonando a la dirección y atingencia de usted la forma de manejarlo ante las autoridades del Estado, a fin

de que no se encuentre en nuestras observaciones y estudios, que -
llevan fines netamente científicos, otra mira que la de llenar nues-
tro deber, respetando lo que cualquiera - autoridad estime ser el
suyo, sin que pretendamos discutirlo!- "Navojoa, Sonora, 10 de octu-
bre de 1921.- E. Casillas.- Rúbrica"

Oaxaca, 31 de octubre de 1921.

Señor Director General de Estadística.

México.

"Mi muy estimado y fino amigo:"

"En numerosas ocasiones demostré valor civil suficiente, para
informar con bárbara franqueza a los Superiores y aun criticar sus
disposiciones. Unos me escucharon, y otros..... me corrieron!"

"Tratándose de usted, no habría tal valor civil en decirle de
oficio cuanto privadamente quiero expresar, al correr de la pluma
y en desorden, para que conozca mis impresiones personales, recogidas
durante excursiones, muy breves, en Oaxaca. Desde luego que,
deseoso yo de serle útil, sólo me referiré a cosas que tengan rela-
ción con el censo exclusivamente, por si acaso, algún día, abren -
camino a una mayor experiencia y alejen prejuicios..... burocráti-
cos!"

"El censo está practicándose, naturalmente, sobre una base geo-
gráfica, en la que entra por fuerza la división distrital, que de-
biera ser imaginaria, ya que no existen las Jefaturas Políticas; -
pero sucede que, sin sentirlo, las antiguas Cabeceras de Distrito
siguen mereciendo de hecho este nombre. Por hábito secular, los pue-
-blos se someten voluntariamente a la autoridad central de su co-
marca y los Alcaldes de Cabecera propenden a ser mandarines en to-
dos los Municipios de su Distrito, no sin apoyarse en el tradicio-
nalismo orgulloso de sus respectivos Ayuntamientos y aun de los ve



MEXICO, D.F.



cindarios cacicales. Si el censo ha de realizarse en este Estado, - más será por el procedimiento que aconsejo en la circular confidencial adjunta, de procurarse los Inspectores la atracción de los Municipios por medio de la convocación a juntas generales de parte de los Alcaldes Supremos. No me gusta este sistema, que es negativo en mi concepto revolucionario; pero no hay otro que lo substituya, dada la angustiosa premura del tiempo disponible actualmente. Para mi entendimiento, fué ligereza pasar de modo tan radical, del régimen de Jefaturas al Municipio Libre, como llamamos al que hoy existe. Yo hubiera preferido, y lo propuse con oportunidad (1916), un sistema escalonado, de Ayuntamientos, Juntas Populares de Vigilancia, Concejos de Distrito que fiscalizaran los actos de los Ayuntamientos y oyesen a dichas Juntas, Concejo General del Estado que se encargaría de juzgar y aprobar o corregir los actos de cada Cuerpo. Finalmente, la sentencia del Tribunal Superior del Estado resolvería en casos graves. ¿No es verdad que así, observándose todos y cada uno, los delegados del pueblo (en grupo o individualmente), habría mayor seguridad en un buen manejo de los intereses comunales? Y el Municipio Libre, capaz de administrarse por sí mismo, sería un hecho, sin que pudiera inclinarse a la horrible desmoralización que hoy lo caracteriza en todo el país."

"Paso a decir a usted las consecuencias que llevo observadas. - En primer lugar, he notado cómo los referidos Alcaldes Supremos y sus adláteres (Regidores, Secretarios y Síndicos), procuran mantener la preponderancia que alcanzaron los Jefes Políticos y cómo los pueblos no saben resistir al ilegítimo mandato. Los poderosos sí son más libres hoy, mandando cual Jefes y no teniendo Jefes impuestos a la usanza de antes. Dirá usted que qué tiene esto de relación con el censo, y yo respondo: el fraude censal sobre el que se establecerá el fraude electoral. Muchísimo se ha hablado de cuán falsas son

las estadísticas oficiales; pero en el caso presente, la demografía podrá servir para dar número de votantes a los ambiciosos, que esquivarán la vieja objeción de "¿cómo tuviste dos mil votos en comarcas que el censo ha dicho sólo tiene seiscientos habitantes?" usted sabe bien el alcance de las cifras aumentativas, en política.... y en México. Pues nadie evitará la mendacidad estadística."

"La política de campanario ha cobrado bríos nunca observados y el caciquismo, que antes era artificial, toda vez que se trataba de caciques (Jefes Políticos) impuestos transitoriamente, no perpetuaba un dominio personal o de una camarilla. Ahora sí!"

"Deduzca usted las dificultades que encontrarán los Inspectores para preparar un éxito indeficiente de sus labores preparatorias del censo!"

"Otra causa habrá del artificial aumento de población en ciertos lugares (hablo de Oaxaca). El Gobierno local empeñado, con justa razón, en reducir el número de las "Agencias Autónomas", para anexionarlas a los Municipios más próximos y los vecinos de las "Agencias" resistiendo a la anexión, explican que el conflicto pueda resolverse por el fraude censal en favor de los vecindarios de "Agencias!"

"Un caso particularísimo, que quizá tenga sus semejantes, en otras comarcas, registré en mi visita a Teotitlán del Camino. Esta población fué siempre la Cabecera del Distrito de su nombre, a pesar de la mayor importancia de Huautla de Jiménez (también Villa), que en 1910 la excedía en 5,888 habitantes y es además, centro comercial notable en mayor grado que Teotitlán. Pues bien, Huautla pretendió constantemente que la Jefatura Política fuese trasladada a su recinto y los "Jefes" antes que nadie, negaron su apoyo a esas pretensiones, sólo porque Teotitlán, a unos 8 kilómetros del ferrocarril, puede recibir pronto auxilio armado, y, naturalmente, dispo



ne de rápidas comunicaciones con Oaxaca, Puebla y México, en tanto que Huautla dista de la vía citada, 76 kilómetros, sierra escabrosa de por medio. Las mismas enunciadas pretensiones motivan una incesante rivalidad entre ambas Villas y hasta sucede que los de Huautla invaden jurisdicción en el Municipio de Teotitlán, por ejemplo en el pueblo de Chilchotla Santa María, donde hay el peligro de que, obedeciendo por presión violenta al Ayuntamiento Huasteco y por exigencia legal al Teotiteco, tengamos un censo doble. No está en manos de los Inspectores evitar estas anomalías en lo por venir!"

"Seguiré refiriendo cosas desagradables. En el Estado de Oaxaca, a fines del Siglo XIX se hablaban trece idiomas diferentes, de los cuales van desapareciendo el Chochonteco, el Mixteco y el Mexicano. Los indígenas, unos hablan su propio idioma y el español, otros estos dos y el de sus colindantes, otros, en fin sólo su lengua nativa. Los últimos ocupan lugar más difícil en el empadronamiento, como usted comprenderá. Agregue usted que sus Presidentes Municipales y Regidores, tampoco hablan el castellano, y los Secretarios que en él se expresan, y saben leer y escribir, sirven a varios Municipios a la vez!"

"Pero no es todo. El indio, sojuzgado y explotado infamemente desde hace cuatro siglos, es desconfiadísimo y recela de cualquiera acción gubernamental, y, en general, de toda la que proceda de un europeo o de un criollo (excepción hecha de los sacerdotes). Los censos pasados tuvieron que ser inexactos y denunciar una población menor que la real, en Oaxaca; porque había dos causas para que el indio esquivara el empadronamiento; la leva y el derecho de capitación!"

"Es increíble que la baja civilización de estos desdichados no impida que sean sagaces en sus sospechas, ni que demuestren habilidades notables en sus estacionarias artes, ni tanta persistencia en



MEXICO, D.F.

el vigor de su sangre y de su solidario aislamiento. Cualquiera - otra raza, menos oprimida que ésta, habría desaparecido."

"El recuerdo de la leva y la capitación acarrearán maliciosas con jeturas entre los indios, y ya sabrán ocultarse para el censo. Tampoco es dable a los Inspectores salvar esta dificultad"

"A mi parecer, nuestros Gobiernos han cometido un error al nombrar personas que tengan que ver con los indígenas, pero sin conocer el idioma que estos hablan. Un cura de la sierra, recientemente nombrado, me decía: "nada haré de práctico, mientras no domine yo el idioma de mis fieles". Es de tanta importancia el punto, que he podido ver cómo algunos indios no venden sus mercancías, sino a los comerciantes españoles o criollos que se entienden con ellos en la lengua nativa, y no en castellano, aunque los vendedores mismos lo hablen. ¿Qué hemos de hacer con éxito completo los encargados del censo, si no conocemos de antemano el terreno donde operamos, el idioma de las gentes que venimos a contar, ni su carácter, ideas y costumbres? Personas que reúnan estas condiciones son las que el Gobierno deberá escoger en próxima oportunidad."

"Completaré con un dato curioso lo que tengo dicho del aislamiento del indio. Los mazatecos (de Mazatlán, San Cristóbal, perteneciente al Distrito de Teotitlán), a la vez que disponen en el buen tiempo, de sus ruinas jacales, tienen hechos agujeros en el suelo, para -- abrigarse dentro de ellos durante la época invernal. La mayor injuria para estos indios es el apodo que los otros les dan, de tuzas."

"Segundo dato curioso, que concierne al escollo de los idiomas indígenas; dos frases que logré retener del mazateco. Dos monosílabos, igualmente fuertes "ti - tó" significan "dame dinero" (sin saber por supuesto que hay Jefaturas de Hacienda que no llevan trazas de darlo). "Chingá" equivale a "viejo", "cerdo" y "camisa" a un mismo tiempo, y es necesario completar la palabra para precisar la --



idea: "traeme al viejo que está sentado, al marrano que se halla en el charco, la camisa que está colgada"... ¿quién empadronará a estas gentes?"

"De política de campanario hablé antes. En Etla hay división terrible entre el Ayuntamiento, de neto origen popular, y la lugareña "aristocracia"; de aquí derivan serias dificultades para el censo, según me dió a entender ayer, el Inspector de esa Zona."

"En cambio, noté en Ejutla una magnífica disposición, unánime, para ayudar; en Ocotlán fué recibido con música el Inspector respectivo; de Pochutla, avisaron al Inspector que todo está listo; en Teotitlán del Camino hay establecidas multas de dos y cinco pesos contra todo miembro de la Junta Censal, por retardo en su asistencia o por su total inasistencia, etc., etc."

"Y ya que vuelvo a referirme a Teotitlán, vaya otra nota curiosa. Los mismos miembros de la Junta propusieron al Gobierno de Oaxaca dirigir las labores del censo en cada pueblo de indios del Distrito, y no se les permitió hacerlo: quizá intervino la suspicacia en el asunto, y se haya querido impedir que dichos miembros, llevarsen a cabo la "conquista política" de los pueblos, validos del pretexto del censo. Chi lo sa!....."

"Las democracias, en su delirante afición legislativa, han creado un vicio lamentable entre ciertos empleómanos: el servilismo legal, que consiste en presentar a cada paso la ley, como obstáculo para toda cosa práctica. Así por ejemplo, si una Junta Censal no está integrada primeramente por todo el Ayuntamiento, a reponer las cosas y prolongar de modo absurdo los demás trámites preparatorios del censo! En las poblaciones el sufragio eleva al edilato, con mucha frecuencia, a personas incompetentes, que son las primeras en rehuir cargos molestos y gratuitos; pero puede haber otras capaces y empeñosas que no las rehúsen. (Caso de Teotitlán, donde sólo figu-



ran en la Junta, el Presidente y el Secretario del Ayuntamiento, a pesar de ello, el acta de instalación fué aprobada, y yo me desentendí de tan espantosa irregularidad). Creo, como en un telegrama dije a usted, que hay que ser más tolerantes, si se quiere allanar el camino verdaderamente, y no dar gusto a los rutinarios empleados legalistas de nacimiento."

"Objeciones he visto como las que siguen:

"1a.- "Fué emitido el rancho tal" (qué ya no existe o que tiene otro nombre, que es el oficial)!"

"2a.- "Faltó el pueblo cuál (qué pertenece a distinto Municipio)!"

"3a.- "No se dice si los miembros de la Junta son en parte todos los Municipales; lo son, y es fácil que lo sepan en la Oficina del Gobierno; puesto que reúnen noticias del personal de los Ayuntamientos"

"¿No es todo perder el tiempo inútilmente? ¿No es entorpecer la acción de los Inspectores? Tolerancia, mucha tolerancia, es indispensable y urgente en estos días contagiosos. Usted puede reclamarla, recomendarla por lo menos."

"La enorme ignorancia de los pueblos indígenas y sus autoridades, ha sido natural causa de una falsa o nula interpretación del cúmulo de modelos documentales con que se les está agobiando. En un pueblo -- enfermaron el Alcalde, el primer Regidor y el Secretario, de tanto revisar y no entender los machotes. (Histórico). Como sé que no es usted el culpable, me atrevo a censurar que algún sabio capitalino sugiriera el sistema censal adecuado a la República de Suiza, y no de la nuestra."

"Estoy convencido de la buena voluntad, del entusiasmo (que anima a los Inspectores del Estado); pero cuántos tropiezos se les presentan! Unos son naturales, como las tardías comunicaciones telefónicas o la ausencia de éstas; otras, los malos caminos, las inte-





MEXICO, D.F.

- 67 -

rrupciones del tráfico a causa de las crecientes de los ríos, etc., etc. Sin embargo, las artificiales son peores: documentación incompleta, dificultades para los pagos, sometimiento de sus actos al juicio de la Sección de Estadística provincial, - carencia de salvo-conductos militares, etc., etc. Por mí sé decir que desde el día 13 que llegué a ésta, no he recibido un centavo partido por la mitad, y ya no tengo recursos para moverme, como quisiera, en cumplimiento de mi deber. Es que hay quienes se gozan en hacer mal, y ya hablaré a usted de ellos!"

"No dejaré en el tintero una dificultad respecto de la división territorial. Se me ha descrito por personas bien informadas el pueblo de Zoquiapam San Lucas cuya superficie, dicen, es de unas ocho leguas cuadradas; casas y solares en confusa dispersión, impiden un reparto equitativo de cuarteles y secciones entre un número crecido de empadronadores que no sé qué Diógenes encontrará. La extensión del pueblo hace suponer absurdo su último censo. (con toda la Municipalidad, 1,795 habitantes). En condiciones parecidas se hallan muchos pueblos más."

"Por cuanto tengo relatado, apreciará usted el meritorio valor de la lucha en que los Inspectores están comprometidos."

"La copia de la circular confidencial que le remito, contiene instrucciones que he juzgado prácticas, para los Inspectores. No le di carácter oficial, por no haberla consultado previamente con usted; si usted la desapruueba, le ruego me lo avise por telégrafo, para retirarla en la misma forma."

"A reserva de continuar dándole nota de mis observaciones, con la intención de que sean utilizables (las acertadas), en lo porvenir, lo entretendré con un chisme. He sabido que uno de los Inspectores anda haciendo bombo a un General, dizque para preparar su campaña en las próximas elecciones presidenciales;

aunque me dicen procede con discreción, yo tomo que no sea conveniente su procedimiento, y usted me dirá si debo marcarle el alto, también discretamente, puesto que usted y yo repugnamos el coartar a nadie su libertad. Sin embargo, en mi circular hago indicación sobre que nos conviene ser neutrales por ahora."

"Ya es demasiado lo escrito, y me despido de usted como su siempre amigo y como su atento subordinado y servidor.- Manuel Roselló y Oriol.- Rúbrica.- P. D. Es de suma urgencia la remisión de las cédulas de casas y personas. Apenas habrá tiempo de que lleguen a sus destinos. Tardarán de esta Ciudad a la frontera con Guerrero y la costa contigua, unos 15 días.- Otra: El correo en este Estado es muy deficiente. De Teotitlán a Huautla solamente lo hay, uno o dos días a la semana, y por el estilo en otras muchas regiones. De aquí a Ixtlán, los lunes, miércoles y viernes, transportan correspondencia. Y cuente usted lo que sea necesario reponer, por pérdida en el paso de los ríos crecidos, etc.- Mando a usted esos pliegos que se me traspapelaron. Usted me dispensará."

"Oaxaca, 10. de noviembre de 1921"

"Señor Director General de Estadística"

"México. D. F."

"Muy fino y estimado amigo:"

"Ya despachada mi anterior, recibí el telegrama de usted en que me hace notar que los Inspectores del Censo deben estar intruidos perfectamente sobre lo que a organización de Juntas Censales se refiere. Deducción: tales Juntas estarán forzosamente organizadas sin la menor omisión legal. Aquí de la ley, esa Ley que sabe prever hasta la ejecución de los imposibles. Yo, irrepetuoso a veces, sostengo que cuando la ley manda realizar lo



irrealizable, hay que pasar sobre ella, y hacer lo que en verdad convenga."

"Pocos pueblos habrá como el nuestro, con una variedad tan grande en los caracteres físicos de cada región, costumbres, necesidades y lengua de sus hijos, etc., etc.; pero el legislador no entra en minuciosidades, y las mismas disposiciones han de regir en la Avenida Madero que en el más apartado ranchito de la Sierra Ixteca. Es aventurado suponer que en los pueblos los Ayuntamientos hayan de reunirse el mismo día del arribo de un Inspector del Censo; y a veces ni en una semana se lograría esto; porque el Presidente tiene maíz cosechado que vender en la ciudad lejana y a ella se ha ido, los Regidores andan: éste la brando, aquél escardando su siembra, el otro en marcha con su hatajo, para cambiar productos locales por los que expendará en su tienda. Sin contar con que algún Municipe, por causa de enfermedad, tampoco puede acudir a la Junta. No exagere a usted en lo dicho, ni tampoco en afirmar que generalmente los Municipios son quienes mayores ascos hacen al censo!"

"¿Cómo exigir entonces de los Inspectores, una permanencia indefinida en cada Municipio, con perjuicio de las gestiones que podrán emprender en otros lugares? El tiempo de que se dispone no permite otro sistema que uno aconsejado por mí y que es tá teniendo éxito: convocar por conducto del Alcalde de la Cabecera de Distrito, a los de los demás pueblos más inmediatos, acompañados de sus Secretarios; instruir debidamente a todos, darles las formas de las actas, y desde luego asegurar el nombramiento del personal de Juntas, Subjuntas y Agencias; el mismo Alcalde de la Cabecera concentrará esas actas, una vez satisfechos los necesarios requisitos, y las remitirá, o las en tregará al Inspector, si éste regresa por la repetida Cabecera."



MEXICO, D.F.

"¿No es llegar ésto al fin que nos proponemos? Repito, el sistema ha tenido éxito, y desde que se viene adoptando, el número de actas en regla se multiplica."

"Una Junta Censal que no esté integrada exactamente conforme a los cánones, será no obstante más eficiente que otra en la que figurando personas no pertenecientes al Ayuntamiento,-- sean sin embargo más aptas y mejor dispuestas. Tolerar ésto, en los rápidos días que nos quedan, es lo que he pedido a usted, si se quiere consumir una obra práctica."

"La incultura de algunos pueblos no cede ni ante la elocuencia de Demóstenes, y es bueno conformarnos en que lleguen al resultado previsto, aun cuando no por procedimientos calcados de la ley. La división territorial hay que hacerla materialmente, en ciertos casos agudos, o permitir que en vez de cuatro cuarteles, por ejemplo, como mínimum, dividan en dos el caserío y en dos secciones cada cuartel, como en Teotitlán (acta aprobada en Oaxaca y en la Ciudad de México). Hasta ha habido pueblo que sólo considere un cuartel único y dos secciones; pues si se les hubiese obligado a una más complicada división, es seguro que ni encontrarían personal suficiente para los distintos cargos, ni si lo consiguieran, sería fácil que se entendiesen y no formarían un "teton revolutum". Ya dije a usted ayer, algo de mis observaciones sobre los indios, y es inútil que refuerce argumentos en defensa de los Inspectores, quienes, por otra parte, necesitan someterse a fatigas, privaciones, molestias y aun peligros sin cuento; siempre excitados para obrar con rapidez y asegurar la consumación más completa del censo. Yo he querido participar algo de sus sufrimientos, para estimularlos y vigilar su acción, pero se me tiene recluso en Oaxaca por falta del pa se y del dinero. Diré a usted para concluir, que dichos emplea-



MEXICO, D.F.

dos siguen demostrando al par que su tenacidad y buen deseo en el servicio, inteligencia para desempeñarlo."

"Siempre de usted adicto amigo y leal subordinado que quiere bien servirlo.- Manuel Roselló y Oriol.- ¿Cómo conciliar la idea del Municipio Libre y la imposición de determinada nomenclatura urbana que es fuerza pensar debiera ser discrecional, según necesidades locales las más variadas?"

"Oaxaca, 9 de noviembre de 1921."

"Señor Director General de Estadística."

"México. D. F."

"Muy estimado y fino amigo:"

"Aunque sin ninguna suya a que referirme, diríjole ésta, de seoso de presentarle nuevas ideas que me ocurren sobre el servicio a su cargo y nuevas observaciones que tengo hechas."

"Comenzaré por las últimas, para explicar anticipadamente las primeras"

"Los empleados del censo hemos pasado la pena negra con esto de los pagos."

"Uno de los Inspectores se fué a la sierra casi sin dinero, porque la Jefatura de Hacienda no quiso pagarle a causa de no exhibir el nombramiento; la tarjeta de identificación vale pues, un cacahuete. A otro Inspector le pagaron con miles de trabajos, hace unos tres días, sus gastos, pero no sus viáticos y está detenido otra vez, en Silacayoapan, acosado por el contratista de caballos que quiere lo de sus alquileres. Otro Inspector recibió su dinero, también muy tardamente y al cabo de innumerables gestiones. A mí me abonaron antier los gastos de noviembre y -quién sabe cuándo me darán los viáticos. ¿Cómo calificar esta morosidad, tratándose de un servicio urgente?"





MEXICO, D.F.

"Todos los males vienen de la interminable sucesión de trámites:"

"A.- Dirección General.- 1o.- Curso del empleado, relativo a que se le pague por tal o cual Oficina. 2o.- Registro de entrada. 3o.- Acuerdo. 4o.- Contestación y oficio a la Secretaría del Ramo para que libre sus órdenes"

"B.- Secretaría de Fomento.- 1o.- Entrada del oficio anterior. 2o.- Acuerdo. 3o.- Oficio a la Secretaría de Hacienda."

"C.- Secretaría de Hacienda.- 1o.- Entrada. 2o.- Acuerdo" 3o.- Oficio a la Tesorería. 4o.- Entrada en la Tesorería. 5o.- Acuerdo. 6o.- Revisión por la Contraloría (trámites semejantes a los anteriores) 7o.- Orden de la Tesorería para el pago."

"Si por cada número de los puestos arriba, se pone un día (y me quedo corto), no será menos de una quincena lo que tarde el solicitante en recibir su dinero. Yo esperé más de 25 días"

"¿Por qué no abreviar el camino sólo con hacer depositaria a la Dirección General de una cantidad conveniente, y autorizarla para hacer los pagos dichos directamente, y, si se quiere, con intervención de algún ogro de la Contraloría? Aunque el ser vicio del censo no fuera urgente, lo sería la necesidad de pagar a empleados que viajan por tierras donde son desconocidos y no pueden conseguir recursos, pero sí trampas de hotel, etc., que los abochornan."

"Mi cuenta de gastos no llevará comprobante del de \$17,35, importe de un pasaje entre Puebla y Oaxaca. Se embarca uno en aquella Ciudad a las cinco de la mañana, hora en que el boleto me pedía un timbre de a cinco centavos para extenderme un re cibo simple, y no quintuplicado; porque, como él decía, se interrumpiría injustamente el despacho; y la cola era larguísima." "Por otra parte, no es necesario el comprobante en este caso, ya

que hay tarifas oficiales de los Ferrocarriles que no dejan men-
tir!"

"Insisto en hablar a usted de las dificultades para la comu-
nicación en el Estado, porque quiero evitar prejuicios sobre el
largo silencio que vendrá de parte de algunos Inspectores. An-
tier recibí un pliego puesto en Tlaxiaco el 23 de octubre. Va-
rios de los Inspectores recorren comarcas donde no existen Ofi-
cinas de telégrafos; uno de dichos Inspectores, que estuvo a -
media hora de tren de esta Ciudad, en Etlá, carecía de estación
telegráfica. (Estas se cierran a las siete de la noche en todo
el Estado, a excepción de Oaxaca y Silacayoapan). De uno de los
Inspectores no he tenido la menor noticia desde mi llegada, y me
informan que los rebeldes evitan su comunicación conmigo, indi-
rectamente, por supuesto."

"Me consta el empeño de los Inspectores para conseguir una
correcta división territorial en sus Municipios; pero también
sé de la resistencia pasiva que oponen los vecindarios. No es-
tán los tiempos para gastar el dinerito en placas. Sin embargo,
se alcanzó buen éxito en Mixtla, Tlacolula, etc.; y en Teoti-
tlán del Camino, los vecinos harán una erogación de cosa de --
\$500.00. En cambio en esta Capital, faltan muchísimas placas en
las esquinas y faltarán seguramente el último del mes."

"De todas partes piden con apremio la documentación de ca-
sas y habitantes; pero en el Gobierno vienen haciendo una labor
dilatada, porque primero están formando paquetes, para en segui-
da mandar una remesa simultánea. Bueno fuera que usted intervi-
niera; porque yo no quiero hacerlo para evitar choques, y que
recomendara el inmediato envío de bultos a los Distritos más -
lejanos, desde luego. De otro modo no llegarán a tiempo!"

"Si me pagan hoy los viáticos, saldré mañana para Ocotlán,



Zimatlán y lugares vecinos, a examinar los trabajos del Inspector de esos lugares; después me trasladaré a Nochixtlán, actual residencia de un Inspector; visitaré la región trabajada ya por otro de los Inspectores, y pasaré a Miahuatlán con el mismo objeto. Puede usted creer que laboro con empeño, aunque sin ostentación, y por esto quizá no tendrán realce alguno mis actividades."

"Con objeto de que los Inspectores que tienen aquí sus familias se comuniquen con ellas indirectamente, cada vez que me dirigen un mensaje, doy aviso a sus casas. Este servicio podría organizarse en la Dirección General, y se lo agradecerían a usted muchas gentes; allá cabría dar las noticias telefónicamente o por tarjetas postales."

"Ya me cansé de tanto escribir y cansaré a usted de tanto leer; deje, pues, para otro día otras cosas que decirle."

"Sabe usted que es su invariable adicto amigo, atento subordinado.- Manuel Roselló y Oriol.- Mi pase no llega todavía, ni mi nombramiento, ni algunos papeles de que tengo noticias va gas."

"México, a 6 de abril de 1922"

"Señor Director General de Estadística."

"Ciudad."

"Muy estimado y fino amigo:"

"Dirijo a usted la presente para saludarlo afectuosamente y darle aunque sea a grandes rasgos, una noticia de los trabajos que en el Estado de Oaxaca hubimos de realizar los Inspectores y yo!"

"Mi propósito es el de hacer ver la meritoria labor de mis ex-compañeros e indicar procedimientos susceptibles, naturalmente-



te, de ser perfeccionados para un buen servicio. A usted consta que todos cuantos trabajamos en Oaxaca, fuimos sin preparación en materia de estadística general; pero si algo hubiéramos conseguido de provecho más adelante, es seguro que lo habríamos de bido a nuestro empeño personal, a nuestros estudios; en efecto, nos proveímos en lo posible, de tratados generales de estadística, de otros especiales sobre determinadas regiones y aun documentos de carácter oficial, que ampliarán nuestros conocimientos y facilitarán las necesarias comparaciones numéricas, determinantes del grado de progreso, estancamiento o retrogradación de las sociedades. De tales estudios comencé a derivar una larga serie de rectificaciones sobre la división geográfica del Estado de Oaxaca y acerca de otros asuntos muy interesantes para la más completa descripción de esa comarca. Comprendiendo yo, como encargado de la extensa zona del sureste, la necesidad de que se hiciera una labor uniforme en todos, y cada uno de los Estados de mi jurisdicción, empecé por distribuir a los Inspectores de Oaxaca, provisionalmente en Distritos, donde pudieran plantear proyectos de trabajo que fundarían en observaciones continuadas. Una vez que conocí sería suficiente la práctica alcanzada por los Inspectores, los convoqué (según dije a usted oportunamente), a una junta en Tectitlán del Camino, donde por mi cuenta había yo formado los cuestionarios que figuran en la carpeta anexa y de los cuales no obtuve contestación, debido a mi actual cesantía que me alejó de aquella Villa. En dicha junta, presentaron valiosos trabajos los señores Inspectores y qui se que en vista de unos y otros y de mis mencionados cuestionarios, los mismos señores Inspectores procedieran a organizar una forma común de esta clase de documentos. Pocos días después, en esta Capital, pudimos agregar el esfuerzo de otro ex-Inspe-



tor y en definitiva quedó aceptada la serie de cuestiones que contiene el anexo número 4 y que se refiere solamente a la administración municipal de cada lugar. Por supuesto que cabría más tarde el modificar este cuestionario y quizá dividirlo en hojas seccionales que abarcasen materias especiales para evitar cualquiera confusión. Pero lo importante del resultado fué que los Inspectores unificaron su criterio y se dieron cuenta, por igual, de la misión que les correspondía hasta en sus detalles menores. Antes de la repetida junta de Teotitlán, pudo haber divergencias: después no, porque cada Inspector fué haciendo conocer sus particulares aptitudes, sin pretender invadir el campo de las que sus compañeros patentizaban. Así se hizo - más razonable el trabajo por una especialización personal que todos recibían con cordialidad. Como el fin que me proponía yo no era el de dirigir, sino simplemente, como ya he dicho, uniformar la acción y el criterio de los Inspectores, me limité a entregarles mis cuestionarios, para que los ampliaran debidamente y sólo si presenté mis humildes opiniones al iniciarse los trabajos de esa ampliación: de modo que el anexo número 4 puede usted considerarlo como obra personal de los señores Inspectores."

"En mi concepto, bien entendida la misión de los Inspectores, significa una representación oficial de la Dirección General de Estadística, y, como a ésta, les corresponde laborar por el mejoramiento de los pueblos, atendiendo a las deducciones - que las noticias que recojan puedan brindarles. Por esto procuré y (conseguí sin gran esfuerzo), que los Inspectores aparte de la recolección de datos en cada lugar, procedieran a iniciar cuanta medida de progreso creyeran factible. Por lo que toca al suscripto, logré convencer a los principales vecinos de Teoti-



MEXICO, D.F.



tlán, sobre la conveniencia de enseñar a los niños escolares, el cultivo de hortalizas y aun hice el obsequio de un tratado sobre este ramo, y de varios paquetes de semillas. Dejé asimismo proyectada y aceptada, la siembra de ciertos terrenos comunales para utilizar sus productos en beneficio exclusivamente del Municipio. Cuando se ordenó mi cese, estaba yo próximo a reunir gran cantidad de datos referentes a la reconstrucción del camino entre Teotitlán y Huautla, mediante la ayuda material de los pueblos por donde pasa esa vía. Me hice de noticias completas sobre el cultivo del pochote, riqueza inmensa que actualmente es desperdiciada de la manera más lastimosa. Estaba yo en vísperas de catalogar innumerables plantas del Municipio, tanto medicinales como industriales, para esto con la ayuda de los señores Arjona y Doctor Hernández. En fin, que algo de utilidad hubiera realizado; pero como por costumbre en nuestro país, todo quedó en punto y coma, porque, como siempre, aquí todo es comenzado y nada concluido; a menos de que se trate de malas acciones!

"Ve usted por lo relatado que tanto los Inspectores como yo, quisimos corresponder a la confianza que se sirvió usted otorgarnos. De ello estamos complacidos; porque si alguien nos guardó atenciones, ha sido usted."

"Sabe que es su amigo invariable y servidor.- Manuel Roselló y Oriol!"

Después de la lectura de las anteriores cartas, viene la pregunta cómo puede existir la estadística mexicana? cómo se podrá hacer estadística, si a las dificultades naturales se agregan las artificiales como ésta: la poca o ninguna aptitud de los hombres que ocupan puestos destinados solamente para aquellos

que han hecho una especialidad de la materia, y que se sienten con el deber de ciudadanos de cumplir con el alto encargo?

Todos los problemas de México son fundamentales, y cómo se podrán resolver éstos si no se tiene cuenta de los elementos de que dispone para ello el país?

¿Cómo progresar si una mayoría del Estado no se preocupa por él? Será afán inútil señalar problemas trascendentales, sin escoger antes quiénes los resuelvan; personas capacitadas por su cultura, por su patriotismo y por su moralidad. Antes que todo, necesitamos mucho amor al país, manifestado con grandes hechos.

Tenemos el plano y el ideal que nos legaron nuestros mayores, para que edificáramos nuestra nacionalidad. Hagamos inventario de lo que tenemos por hacer, y emprendamos con energía la obra: un día el espíritu de nuestros padres latente, y nuestro progreso será cierto.

F I N .





Í N D I C E .

Introducción.....	I
APUNTES HISTÓRICOS Y ESTADÍSTICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, MÉXICO Y ARGENTINA.	
La teoría del progreso aplicada en México.....	1
Rasgos históricos de la República Argentina.....	2
Historia de la educación primaria en la República Argentina.....	4
Progreso de las repúblicas de Sud-américa.....	7
Algunos puntos de historia sobre los Estados Unidos...	8
Censo de los Estados Unidos.....	10
Algo de historia de México y su Estadística.....	12
PROBLEMA DE MIGRACION EN MÉXICO.	
Algunas consideraciones acerca de este problema.....	19
Resumen del cuadro comparativo de la migración de la - República, correspondiente al período de 1911 a 1923.....	
Malas condiciones del Departamento de la Estadística - Nacional.....	21
Ley de Inmigración. Proyectos de ley. Necesidad de una Ley de Migración.....	24
Migración obrera de la República en el año de 1923, y un resumen de ella, clasificada por nacionalidad, estado civil, edad y sexo.....	
Inmigración, en el problema sociológico nacional.....	26
Índice de la inmigración europea en el período de 1918 a 1923 inclusive.....	
Proyecto para ampliar la Sección de Migración en el -- Departamento de la Estadística Nacional.....	29
Cuadro comparativo de la entrada y salida de pasajeros,	



por los lugares autorizados para ese tráfico, durante el año de 1923.....	34
Programa complementario para la Sección de Migración....	34
Nacionalidad de los extranjeros que entraron a México en los años de 1922 y 1923.....	37
Observaciones generales acerca de migración.....	37
Síntesis del movimiento migratorio registrado en México - en el año de 1923.....	38
Brasil. Su colonización e inmigración:	
Algo de historia y geografía. Sus capitanías.....	38
Planisferio.....	44
Primeras colonias. Inmigración europea. Brasil independiente.....	48
Ley agraria.....	50
Abolición de la esclavitud.....	51
República del Brasil.....	51
APÉNDICE.	
Informe del Inspector regional de estadística en Sonora..	53
Cartas del Inspector regional de estadística en Oaxaca...	60



① Firiendo en cuenta el juicio de algunos escritores, no consideran no consideran hegemonía económica la de la Argentina, aunque sea mayor su comercio, porque los demás países sudamericanos, tienen su comercio casi exclusivamente con Europa y Estados Unidos, siendo independientes unos de los otros en materia económica.

P A R A L E L O .

Terminados estos breves estudios comparativos, acerca de los países a que en ellos me refiero, creo conveniente hacer - aunque - sea a grandes rasgos - un paralelo de las muy distintas condiciones de su desarrollo.

Estados Unidos, Argentina y Brasil deben todo su crecimiento a la solución de su problema agrario, y a la inmigración. Los elementos étnicos del viejo mundo, principalmente el europeo, llevaron a esos países la civilización y grandeza, que en la escala corresponden a cada uno. Sus ideales los llevaron al cumplimiento de los mismos hechos, con variedad únicamente de circunstancias: su independencia, el problema indígena - en el que el Brasil fué más humano - y la abolición de la esclavitud, para cambiar la base de la economía agraria y promover la elevación, en todos sentidos, de las clases desheredadas.

El fondo de amor a la humanidad, que tuvieron los anhelos del visconde de Río Blanco y la princesa doña Isabel, al libertar al esclavo, es el mismo en que estuvieron inspirados el idealismo de John Brown, y los actos justicieros de Lincoln. Este ideal lo sintió menos Argentina, porque para el cultivo de la tierra fijóse, desde un principio, en el elemento libre europeo.

El poderío de los Estados Unidos constituyó su hegemonía en toda la América, a medida que la Argentina funda la suya - por su condición económica - en la América Meridional. Mientras tanto el Brasil con su problema sociológico resuelto, y un espíritu de nacionalidad bien desarrollado, con una vasta extensión territorial de rica naturaleza, puede creer que, en lo porvenir, el primer puesto de América le corresponde.

Mas ¿por qué en medio de la marcha gloriosa de estos países - corroborada con sus triunfos en el progreso actual - no hacemos men-



ción de nuestros hechos en esta tierra amada? Porque los problemas de México siguen en pié; porque su revolución iniciada en 1910 - por la que sacudía el país la abyección de 35 años - no ha realizado ninguno de sus ideales.

Los problemas fundamentales solucionados en aquellos países - del orden económico unos, y del educativo los otros - en México no se han podido resolver. Indudablemente que han existido causas, quizá difíciles de destruir, que han retardado la solución de aquellos problemas. La colaboración capacitada, moral y patriótica, debe allanar el camino para esas soluciones.

Nuestros prominentes revolucionarios comprenderán mejor estas trascendentales cuestiones del país. Ellos que tuvieron la visión - del porvenir de la patria en 1910, y que han visto lo que hemos podido obtener hasta hoy, podrán darnos más luz. En otro lugar - de estos breves apuntes - van publicadas las opiniones de algunos de ellos, sobre tan interesante materia.

JOSE ANGEL LUNA .



era necesaria una escuela nueva, integral, con la mira bien definida de lo que trataba de hacer: capacitar al mexicano para vencer en la lucha por la vida, escuela que se entendiese por todo el territorio de la República. El Partido Antirreleccionista teniendo presentes las claras enseñanzas de la naturaleza que se manifiestan en todas las cosas y particularmente en los juegos infantiles de la niñez, y con la observación y estudio de instituciones análogas, encontró que la institución más adecuada era la "Escuela o que dio el nombre de "Escuela Granja" en una carta que el Presidente del Partido envió a la prensa antirreleccionista en los últimos días del mes de Noviembre del año 1909, exponiéndole el sistema constitutivo de la "Escuela Granja".

Este ideal del Partido Antirreleccionista fue pronto y con entusiasmo aceptado por altos miembros del Magisterio de aquel tiempo, considerándose como la Escuela que México necesitaba; desde entonces se le vio persistir y entrar en la mente de los hombres; como en efecto ha penetrado, pues se percibe una poderosa y no combatida tendencia, de llegar al establecimiento de la Escuela Granja en diversas y numerosas poblaciones de la República; tendencia que cada día que pasa es más vigorosa y más clara.

x
El último ideal concreto del Partido Antireleccionista y no por ser último, es menos importante y trascendental que los anteriormente presentados, fue el de la irrigación de la tierra mexicana. Hay muchos que decir sobre irrigación, muchísimo para demostrarlo todo, su necesidad y su conveniencia, y aun la posibilidad de comenzar a realizar inmediatamente, la necesidad urgentísima de comenzar a realizar inmediatamente, y la evidencia de que no hay obstáculo ninguno que impida comenzar su realización inmediatamente también; pero no digo nada, porque es tal la fuerza de aquel ideal, que trae en sus alas el poder futuro de la Nación, que no hay necesidad de decirlo: basta presentarlo para que la inteligencia del patriota lo contemple en toda su magnitud y su grandiosidad y haga ver su no realización, y su absurdo, como una vergüenza, como una mancha bochornosa para todos los estadísticos que han pasado por los altos salones del Palacio Nacional.

Como seno maternal y por tanto amoroso de donde surgieron y en que vivieron los ideales sobre puntos concretos de que se acaba de hablar, el Partido Antireleccionista, creo una atmósfera di-

gna de bien y ventura para todos los mexicanos, una atmósfera modesta, humilde, pero sincera, en que no se atacaba en forma violenta a nadie; se hablaba con sinceridad y lealtad a todos, sin presentarles mas que paces de bien y de bien para la Nación y para sus pobladores; de esa modalidad sana surgió para el Partido Antireleccionista una fuerza incontrastable y una simpatía profunda.

Esta fue la espiritualidad de la Revolución de 1910, que realizó aquel Partido, y que derrotó la tiranía porfiriana, sin adios en el camino, ni divisiones en la mentalidad nacional.

A esta Revolución perteneció el profesor Dr. José Ángel Lema; y su espíritu se manifiesta claro en las páginas de este libro, culminando en su importantísimo trabajo en intenso y desinteresado amor a su Patria: o su Patria que quisiera ver tranquila, poderosa, intocable y feliz, sostenida y cubierta con los ropajes de todas las grandezas que perduran y que derraman luz y bien en el curso de los siglos.

El Profesor Señor Lema dedica su trabajo conamante, desinteresadamente, al Presidente que comienza a funcionar, y que comienza bien, o satisfacción

de todos; y nosotros solo decíamos, viva y sinceramente, que las infinitas veces del bien persistan en su espíritu, para ellas derrochemos en abundancia ese bien en todos los momentos, especialmente en nuestras clases necesitadas de justicia y de bienestar.

México, Enero 8 de 1925

Emilio Vázquez Gómez

El Profesor Don José Ángel Luna, distinguido miembro de la Orden de los Caballeros de la Humanidad y viejo revolucionario de principios, me hace la honra de pedir mi adelantada opinión acerca de las soluciones que hagan de darse a los problemas sociales de México, y como una simple muestra de mi buena voluntad al amigo leal que de esta manera me distingue decir en buenas palabras lo que en mi concepto puede hacerse (tomando en consideración el criterio dominante en las esferas gubernamentales y la intrínseca y macisa red que tienen las leyes, los costumbres y las preocupaciones) para suavizar el malstar de las grandes masas que constituyen el verdadero pueblo mexicano, ya que el remedio solo puede encontrarse en la adopción franca y resuelta del socialismo libertario.

Empezaré por el problema económico, el más importante de todos.

En este terreno nada se ha hecho por mí, que lo político en ejercicio de su oficio, digan lo contrario y se empeñen en procurar los beneficios de la producción. La situación de los campesinos es peor que en la época de la dictadura de Porfirio Díaz, porque entonces tuvieron ellos asegurado el trabajo y con éste el pan necesario para su propia subsistencia y la de sus familias, aunque recibieran salarios de esclavitud y trato de bestias, mientras que ahora los pueblos agrícolas que han solicitado sus tierras no las han obtenido, no obstante la ley de diez años transcurrido desde que se expidió la ley de 6 de enero de 1915, o han

sido dotado con ejidos poco menos que inservibles para el cultivo, pero en cambio, los hacendados se han encargado de castigar con temeridad o negando a sus pobladores el trabajo en sus fincas y, con la complicidad manifiesta de las autoridades, de los militares y de los clérigos, hostiliándolos por fines hasta obligarlos a dejar el lugar, cuando oro el país emigrando a los Estados Unidos Anglo Americanos.

No es menor angustiosa el estado que guardan los obreros de las ciudades, excepción hecha si se quiere de los organizados y provistos de fondos de resistencia, sin que esta afirmación se desvirtue por el hecho de que los salarios hayan aumentado puesto que los salarios mínimos han aumentado más de frisa, y no representando el salario más que la diferencia entre lo que el trabajador recibe y lo que le cuestan los artículos de primera necesidad, no puede decirse que efectivamente hayan mejorado las condiciones generales del trabajo industrial.

Ahora bien el remedio de todo mal social está ante que en otra cosa en suprimir la causa que lo produce.

El apreciable autor de los "Apuntes Históricos y Estadísticos" se ha desentendido, a mi modo de ver, de un hecho formidable al que los Estados Unidos Anglo Americanos deben muy principalmente su crecimiento y su maravilloso progreso económico, quien reprime al procedimiento seguido en ese país para

la apropiación de la tierra en un todo de acuerdo con las necesidades de la población. Enorme la tierra iba siendo ocupada por el cultivo u otros aprovechamientos y consecución su explotación. De este sistema ha resultado una constante sucesión de tierras buenas que se aplica a los hombres de bien de aplicar su trabajo libremente.

En México se procedió en forma diametralmente opuesta ya que se empezó por la apropiación de casi todo el territorio para pensar después en la manera de explotarlo. Los hacendados del suelo patrio pusieron a vivir de sus rentas, mejor que trabajo y comprometer con capitales en la agricultura, y son los responsables del lamentable atraso de esta rama de la producción.

Siendo como lo es la tierra la fuente originaria de toda riqueza, la organización de su propiedad ha influido poderosamente en aquel país, asegurando su prosperidad y en el nuestro provocando su decadencia.

Pero nuestros hijos poralan el camino para que, dentro del sistema capitalista que nos rege, pueda alcanzarse cuanto menos el bienestar del pueblo Natio Americano, reorganizando la propiedad territorial sobre los mismos bases establecidas por ese pueblo. En efecto, deben declararse baldíos o nacionales las tierras mantenidas en erial, concibiendo tales tierras como abandonadas por sus dueños y aplicando las disposiciones del Código Civil relativo a este clase de bienes. Deben devolverse de inmediato las tierras pertenecientes a los centros de población genéricamente llamados "pueblos", de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley de 6 de enero de 1915. Por último, las tierras cultivadas deben ser apropiadas por los cooperativos de los trabajadores que las

ocupan en una forma efectiva, aplicando al efecto el párrafo 3º del artículo 2º de la Constitución General de la República que facultó a la Nación para crear nuevas poblaciones y para dotar a éstas con las tierras, aguas y bosques que necesiten.

Una impuesta sobre los valores sociales de las diferentes clases de tierras nivelaría las condiciones de los trabajadores que concurren las superiores en respecto a los que cultivan las inferiores.

Procediendo en esta forma sencilla y legal los ventajas de la producción en grande escala no se perderían, el capital agrícola aumentaría y las mejoras se seguirían haciendo eficazmente aprovechadas y cada quien gozaría de lo que honestamente le produjera su trabajo.

La medida muchas veces propuesta por los propietarios de dárseles a título de la tierra hacienda un reparto por parcelas, es a todas luces anticapitalista y contraria a los intereses del proletariado. Es anticapitalista, porque el labrador propietario de una parcela no puede obtener los beneficios del crédito y por ende magníficos como ahora, porque no dispone de la dirección técnica de los explotos que le da a sus plantaciones de todo don y selección en el cultivo, porque renuncia a las economías que resultan de la división de las tareas y de las operaciones al por mayor de compra y de venta y porque necesitando urgentemente de crédito no lo obtiene sino en condiciones miserables. Se contraría a los intereses de clase, porque aumenta los antagonismos entre sus miembros y aligera los filos de los defensores del injusto, inhumano y egoísta derecho de propiedad sobre los dones de la naturaleza.

La solución que se da al problema agrario decide la suerte de los obreros industriales al igual que la de los campesinos en virtud de que aquellos son trabajadores por cuenta de un

empresario por un salario más bajo que el que directamente estarían en posibilidad de producir por sí mismos independientemente, cultivando la tierra de sus libes.

El problema político está íntimamente relacionado con el anterior en cuanto a que la dependencia económica trae consigo la pérdida de la libertad política, pero en el supuesto de que las condiciones materiales estuvieran ya debidamente garantizadas aun habría todavía que destruir por su base los columnas más sólidas de la tiranía, devolviendo al pueblo la facultad de votar sus propios leyes, como sucede en los Estados Unidos Anglo Americanos y substituyendo el ejército permanente por la institución democrática y constitucional de la Guardia Nacional.

Si sinceramente se acepta el principio de la soberanía popular, tienen también que aceptarse como una consecuencia necesaria, las medidas antes apuntadas, pues a nadie convence la idea del gobierno representativo que suplanta la voluntad general por la voluntad particular de un grupo de individuos llamados legisladores, como tampoco la existencia de esa soberanía sin la de la fuerza que la hace efectiva en mano del mismo pueblo.

Lo aquí oportuno hallar igualmente del sistema tan defectuoso que se sigue en la designación del personal gubernamental. Salido es que el Presidente de la República deja en libertad a los jefes de los diversos departamentos administrativos para que nombren a sus empleados y el resultado práctico de esta libertad es el nombramiento, no de los más capaces y honrados, sino de los amigos y especialmente de los amigos incondicionales, de los corrillos, de los que caben calor y en su

to-das sus actividades. Por eso es que todas las na-
ciones civilizadas se preocupan seriamente por arre-
glar su departamento de estadística con el mayor es-
mero, y se reputan como muy atrasadas en la esca-
la de la civilización moderna las que lo descuidan.
Al frente de esas oficinas debería siempre haber hom-
bres de amplios conocimientos, de criterio recto y na-
da estrecho, y de verdadero amor al progreso y a la civi-
lización. Nunca se podrá organizar una buena admini-
stración pública ni se verá florecer un país, ni se
contemplarán habitantes vigorosos y felices en donde
no exista una estadística bien formada, o en donde ésta
sea deficiente, o en donde no se sepa aplicar debida-
mente. Por esto aplaudimos con sinceridad y entu-
siasmo los nobles esfuerzos del inteligente compañero
y amigo, Prof. José Angel Luna, para llamar la
atención de nuestro actual Presidente de la República,
a la estadística Nacional que nunca ha estado a la
altura que le corresponde y que ya es tiempo de atender
como se merece. El estudio contenido en este "Apunte" reve-
la talento y dedicación y es muy digno de toda la aten-
ción de un revolucionario tan inteligente y patriota como
el que hoy rige los destinos de la República y que está lla-
mado a formar época en la historia de nuestra administra-
ción pública.

Solicitamos al estudioso y entusiasta Prof. Luna y le
deseamos amplio campo para ensanchar sus conocimientos
y para que los ponga al servicio de la Patria.

México, D. F. 15 de enero de 1925.

Cándido Luna.

FADECEFT

HISPANIC BOND



FAPECT



**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010701

GAVETA:

EXPEDIENTE: 28

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 232

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA NACIONAL

NÚMERO DE FOJAS: 30

MEDIDAS: 56.5 cm x 43 cm

LUGAR: S/L

FECHA: Marzo, 1928

PLANERO: 2

CAJÓN: 5

FÓLDER: 2

DESCRIPCIÓN: Informe del Departamento de Estadística Nacional con los ingresos y egresos federales del mes de marzo de 1928.

Departamento de la Estadística Nacional

Ingresos y Egresos Federales

Datos definitivos por el mes de Marzo de 1928

**FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES Y FERNANDO
TORREBLANCA**

**ARCHIVO FERNANDO TORREBLANCA
FONDO PLUTARCO ELÍAS CALLES**

CONSTANCIA DE RETIRO DE DOCUMENTOS

HEMEROTECA ()

MAPOTECA ()

PLANOTECA ()

MUSEO (X)

**SOPORTE
BIBLIOGRÁFICO ()**

FONDO: 12

SECCIÓN/SERIE/SUBSERIE: 010701

GAVETA:

EXPEDIENTE: 28

LEGAJO: 1

INVENTARIO: 232

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA NACIONAL

NÚMERO DE FOJAS: 30

MEDIDAS: 56.5 cm x 43 cm

LUGAR: S/L

FECHA: Julio, 1928

PLANERO: 2

CAJÓN: 5

FÓLDER: 2.1

DESCRIPCIÓN: Informe del Departamento de Estadística Nacional con los ingresos y egresos federales del mes de julio de 1928.

Departamento de la Estadística Nacional

Ingresos y Egresos Federales

Datos correspondientes al mes de julio de 1928.

-----//////////////-----

ii	Cuadro # 1.....	Cuadro Comparativo	ii
ii	Cuadro # 2.....	Ingresos y Egresos de Oficinas Federales de Hacienda	ii
ii	Cuadro # 3.....	Ingresos y Egresos de Aduanas	ii
ii	Cuadro # 4.....	Ingresos y Egresos de Tesorería y Diversas Oficinas	ii
ii	Cuadros # 5 y 6.....	Ingresos y Egresos de Pagadurías	ii
ii	Cuadros # 7 y 8.....	Incisos comparativos	ii
ii	Cuadro # 9.....	Ingresos de Ley de Oficinas Federales de Hacienda.	ii
ii	Cuadro # 10.....	Ingresos de Ley de Aduanas	ii
ii	Cuadro # 11.....	Ingresos de Ley de Tesorería y Diversas Oficinas	ii
ii	Cuadros # 12 y 13.....	Ingresos de Ley de Pagadurías	ii
ii	Cuadro # 14.....	Ramos Comparativos	ii
ii	Cuadro # 15.....	Ramos por Oficinas	ii
ii	Cuadro # 16.....	Erogaciones de Presupuesto de Oficinas Federales de Hacienda.	ii
ii	Cuadro # 17.....	Erogaciones de Presupuesto de Aduanas	ii
ii	Cuadro # 18.....	Erogaciones de Presupuesto de Tesorería y Diversas Oficinas	ii
ii	Cuadro # 19.....	Erogaciones de Presupuesto de Pagadurías	ii
ii	Cuadro # 20.....	Rezagos	ii
ii	Cuadros # 21 y 22.....	Rezagos por incisos	ii
ii	Cuadro # 23.....	Ingresos Extraordinarios	ii
ii	Cuadro # 24.....	Egresos Extraordinarios	ii
ii	Cuadro # 25.....	Movimiento General de Fondos	ii
ii	Cuadro # 26.....	Resumen por Oficinas de las cantidades devengadas en el mes que no han sido pagadas	ii
ii	Cuadro # 27.....	Resumen por Oficinas - Deuda Pública	ii